

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
SEK**

**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

TEMA:
**CABAÑAS TURÍSTICAS
ECOLÓGICAS EN EL NOR-
OCCIDENTE DE LA PROVINCIA DE
IMBABURA**

AUTOR:
**SILVANA VERÓNICA BENAVIDES
LARREA**

DIRECTOR DE TESIS:
ECON. MILTÓN RIVADENEIRA.

2003

DEDICATORIA

A Dios,
mi madre,
padre,
y mis hermanos por ser todo en mi vida.

AGRADECIMIENTO

A DIOS POR SER MI FUERZA Y APOYO .

Deuteronomio capítulo 31:6

Esforzaos y cobrad ánimo; no temáis, ni tengáis miedo de ellos: que Jehová tu Dios es el que va contigo:, no te dejará ni te desampará.

Deuteronomio capítulo 31:8

Y jehová es el que va delante de ti; él será contigo, no te dejará, ni te desampará; no temas, ni te intimides.

Estas frases me motivaron y fueron pilares para mi culminación de la carrera.

MAGDALENA LARREA , ALFONSO BENAVIDES , NATHALY , JAVIER BENAVIDES YA QUE SIN ELLOS MI VIDA DEJARÍA DE TENER ESE MATIZ Y ESA ARMONÍA. GRACIAS MAMITA , QUE REPRESENTAS EN MI VIDA MI CORAZÓN , PAPITO ERES MI FORTALEZA , PRINCESA LA ROSA QUE DIOS ME BRINDÓ ERES TU , MI AMOR ERES MI ANGELITO PRECIOSO.

A TODOS Y CADA UNO DE LA FAMILIA LARREA CÁRDENAS QUE SON PIEZAS INDISPENSABLES EN MI VIDA,ESPECIALMENTE A ELENA LARREA , IVÁN VINELLI PADRE, HIJO Y NIETO , ANDREA HOYOS POR ESTAR EN LAS BUENAS Y MALAS.

UN ESPECIAL AGRADECIMIENTO A MI DIRECTOR DE TESIS ECON. MILTÓN RIVADENEIRA PORQUE GRACIAS A SU GUÍA APRENDÍ QUE UNO PUEDE LOGRAR LO QUE SE PROPONE SIENDO MUY ESTRICTO ,RECTO ,ENSEÑÁNDOME TODOS LOS PRINCIPIOS QUE UN MAESTRO PUEDE IMPARTIR A SUS ALUMNOS Y CON EL CUAL APRENDÍ MUCHO, ESPECIALMENTE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA HABER CONCLUIDO CON ESTE GRAN PASO EN MI VIDA Y CON EL ORGULLO DE QUE MI DIRECTOR FUE UN MAESTRO QUE NUNCA OLVIDARÉ POR LO QUE ME IMPARTIÓ EN SUS CLASES.

MIS PROFESORES POR BRINDARME SU CONOCIMIENTO, MIS AMIGOS CON LOS QUE COMPARTÍ MIS CINCO AÑOS DE ESTUDIO, MUCHAS GRACIAS.

Y NO PODRÍA TERMINAR CON UN AGRADECIMIENTO ENORME A QUIEN ME APOYO INCONDICIONALMENTE DESDE QUE INGRESÉ A LA UNIVERSIDAD HASTA EL DÍA DE HOY POR ESO DIOS LE BENDIGA DR. EDUARDO BUSTAMANTE.

DECLARACIÓN

Yo, Silvana Verónica Benavides Larrea, egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Internacional SEK, declaro y juro que este trabajo es producto de mi propia investigación y autoría, respaldo en el conocimiento adquirido en este centro educativo, por lo tanto reconozco mi responsabilidad sobre el contenido de este documento y me someto a las disposiciones que la República del Ecuador y la Universidad Internacional SEK del Ecuador, consideren pertinentes en caso de comprobar lo contrario.



Silvana Benavides L.
C.I 171599021-2

RESUMEN

El turismo en el Ecuador , actualmente esta evolucionando hacia un "destino de naturaleza y aventura " , en el que sobresalen intereses especiales en los que el turista cuenta con expectativas nuevas dentro de las especializaciones que pueda ofrecerle el país . Una de las opciones que ofrece el país es el "ecoturismo ".

Cuanto mejor de explotar la flora y fauna que nos ofrece la zona de nor-occidente de Imbabura.

Para los habitantes de la capital de Imbabura y San Lorenzo es un sueño esperado por 30 años la construcción de está carretera que une dos puntos importantes de la sierra , costa y beneficia a el proyecto.

Las autoridades, entre tanto, la ven como parte de la ruta interoceánica que enlaza el océano Pacífico con el centro del país, para continuar luego por los ríos navegables hasta el océano Atlántico. Este es otro de los sueños compartidos por Ecuador y Brasil, de contar con una vía rápida y segura que atravesase el continente.

Además que para el proyecto es muy beneficioso el aporte de una modalidad en circuito, es decir, una conexión con interés turístico, comercial, agropecuario. que incluiría el anillo Quito-Ibarra-San Lorenzo-Esmeraldas-Santo Domingo-Alóag-Quito.

Concluimos afirmando que el turismo en el Ecuador es el tercer rubro de ingresos , que hasta el 2001 representó un 4.4 % del PIB y un país privilegiado por su paisaje, fauna y flora que se la puede dar a conocer al resto del mundo.

ABSTRACT

Tourism in Ecuador is nowadays evolving into an environment and adventure destination in which some special interests of tourists stand out , these tourists count on new expectations within the specialties that the country can offer them. One of the options that our country offers is “ ecotourism”.

It's good to exploit the flora and fauna , that the northwest of Imbabura offer us.

For the inhabitants of Imbabura and San Lorenzo it is a thirty –year dream the construction of this road that joins two points that are important for the highlands and the coast and it gives benefit to the project.

The authorities , see the project as a part of the “ruta interoceanica” which joins the Pacific ocean with the center of the country and continues along the navigable rivers to the Atlantic ocean.

This is another dream shared by Ecuador and Brasil :To have a fast and safe road that goes through the continent.

Besides , it is good for the project to have a connection with some interests in mind such as tourism, agriculture and business which would include the circle: Quito , Ibarra , San Lorenzo, Esmeraldas, Sto Domingo , Aloag , Quito.

As a conclusion we claim that tourism in Ecuador is the third income source, which represented 4.4% of the PIB in 2001 , in a country blessed whith its scenery flora and fauna which can be show to the rest of the world.

ÍNDICE

RESUMEN	
EJECUTIVO	1
JUSTIFICACIÓN	1
OBJETIVOS	
OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
I. ESTUDIO DE MERCADO	6
1.1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO.....	6
1.2. DEFINICIÓN DE LA DEMANDA DEL PROYECTO.....	6
1.3. DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DEL PROYECTO.....	18
1.4. ESTUDIO DE LA OFERTA PARA EL PROYECTO.....	20
1.5. DEMANDA INSATISFECHA ACTUAL.....	21
1.6. OFERTA DEL PROYECTO.....	21
II. ESTUDIO TÉCNICO	23
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	23
2.1.1. GRÁFICO DE LA MACROLOCALIZACIÓN (UBICACIÓN) Y MICROLOCALIZACIÓN (EMPLAZAMIENTO) DEL PROYECTO.....	23
2.1.2. ELEMENTOS A TOMAR EN CUENTA PARA LA MACRO Y MICROLOCALIZACIÓN DE LA ZONA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO.....	25
2.1.2.1. CLIMA.....	25
2.1.2.2. EXISTENCIA DE TERRENOS ADECUADOS.....	25
2.1.2.3. GEOMORFOLOGÍA.....	26
2.1.2.4. ABASTECIMIENTO DEL AGUA.....	26
2.1.2.5. ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA.....	27
2.1.2.6. EXISTENCIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE.....	28
2.1.2.7. MANO DE OBRA DISPONIBLE.....	29
2.1.2.8. ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y OTROS CONTAMINANTES.....	29
2.1.2.9. TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS Y GRISES.....	29
2.2. TAMAÑO DEL PROYECTO.....	30
2.2.1. CAPACIDAD TEÓRICA.....	30
2.2.2. CAPACIDAD PRÁCTICA O REAL.....	30
2.3. INGENIERÍA DEL PROYECTO.....	31
2.3.1. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCCIÓN.....	34

2.3.3. TRATAMIENTO DE DESECHOS.....	37
2.3.4. IMPACTO AMBIENTAL.....	37
 III. ESTUDIO Y EVALUACIÓN FINANCIERA.....	40
3.1. INVERSIÓN DEL PROYECTO.....	40
3.1.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS.....	40
3.1.2. INVERSIONES EN ACTIVOS DIFERIDOS.....	45
3.1.3. INVERSIONES DE CAPITAL DE TRABAJO	46
3.1.4. INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO.....	47
 3.2. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	48
3.2.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	48
 3.3. INGRESOS DEL PROYECTO	49
3.3.1. PROYECCIÓN DE INGRESOS	49
3.3.1.1. PROYECCIÓN DE TARIFA	50
 3.4. COSTO DEL PROYECTO	51
3.4.1. MANO DE OBRA DIRECTA	51
3.4.2. MANO DE OBRA INDIRECTA	52
3.4.3. DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS	53
3.4.4. AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS	54
3.4.5. GASTO ADMINISTRATIVO	55
3.4.6. GASTO DE VENTAS.....	56
3.4.7. GASTO FINANCIERO	57
3.4.8. COSTOS PROYECTADOS	57
3.4.9. ESTADO DE RESULTADOS	58
 3.5. EVALUACIÓN FINANCIERA	59
3.5.1. VALOR NETO DE SALVAMENTO	59
3.5.2. FLUJO DE CAJA	61
3.5.3. TASA DE DESCUENTO PARA EL PROYECTO (Kp)	62
3.5.4. VALOR ACTUAL NETO (VAN)	63
3.5.5. TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)	63
3.5.6. PUNTO DE EQUILIBRIO	64
 IV. ESTUDIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO.....	65
4.1. ESTUDIO LEGAL	65
4.1.1. NORMATIVA LEGAL.....	65
4.1.2. DISPOSICIONES GENERALES	65
4.1.3. DE LA OBLIGACIÓN DE REGISTRO Y DE LA OBTENCIÓN DE LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO	72
4.1.4. DEL ECOTURISMO	74
4.1.5. COSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.....	74

4.2.	ESTUDIO ADMINISTRATIVO.....	75
4.2.1.	INTRODUCCIÓN	75
4.2.2.	ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	76
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		81
BIBLIOGRAFÍA.....		84
ANEXOS.....		85

RESUMEN EJECUTIVO

JUSTIFICACION

El proyecto de cabañas turísticas ecológicas, se orienta hacia el desarrollo de el turismo en la zona elegida que es al nor-occidente de Imbabura, con la preservación del medio ambiente , y una inversión basada además en un interés económico .

Para realizar este proyecto tenemos que dar prioridad a la naturaleza , conociéndola , experimentar con vivencias prácticas , y como el hombre puede disfrutar de ellas sin destruirla , protegiéndola y conservándola para el futuro

Por esta razón se ha generado la idea de las cabañas para crear espacios donde el hombre pueda convivir directamente con la naturaleza ,espacios donde pueda aprender de la misma , donde pueda disfrutar de unos momentos de relajamiento .

Para efectuar la investigación en la zona del proyecto, nos basamos en el estudio de mercado.

A pesar de que la ruta Ibarra-San Lorenzo denominada "Ruta del Alma Negra" existe desde hace décadas, nunca fue un destino muy visitado debido a las precarias condiciones en las que se encontraba la carretera. Tan solo mochileros y aventureros estaban dispuestos a realizar el periplo en el techo del ferrocarril que cubría la misma ruta.

Lastimosamente, el tren ya no recorre la ruta completa debido a varios derrumbes que han ocasionado cortes en la vía, sin embargo la buena noticia es que hace poco se concluyó la carretera, y ahora es una autopista en perfectas condiciones, que permite llegar desde las alturas

de los Andes en la provincia de Imbabura, hasta el corazón del manglar y el bosque tropical en la provincia de Esmeraldas.

Al continuar por la carretera se dará cuenta que la vegetación va cambiando abruptamente. Empiezan a aparecer grandes árboles y hojas, seguramente una ligera neblina y lluvia lo acompañaran en esta zona. Usted ha entrado al bosque nublado, una zona con exuberante flora y fauna, cascadas, ríos cristalinos y paisajes únicos. Usted podrá encontrar bosques protectores donde podrá realizar caminatas ecológicas para observar cientos de especies de aves, reptiles y mamíferos.

Otro aspecto relevante que justifica el escoger esta área, corresponde a que es una zona periférica ya que los mejores atractivos turísticos se encuentra en esta clase de zonas como es el caso de Mindo.

Por lo cual la presente investigación, no tenemos duda que servirá para ordenar el uso turístico de la misma contribuyendo a la conservación y el desarrollo de las zonas cercanas

OBJETIVOS

Objetivos General:

Establecer cabañas turísticas ecológicas encaminadas a la preservación del medio ambiente, con una estructura acoplada a la naturaleza dirigida al el turismo interno e internacional.

Objetivos específicos:

- Recuperar las energías desgastadas por la fuerza del trabajo diario , esta se da mediante el contacto con la naturaleza en las cabañas a realizarse.
- Identificar, 2 elementos importantes para hacer turismo: que exista el tiempo libre , y medios económicos suficientes.
- Aprender sobre la naturaleza y sobre la conservación del medio ambiente que mientras sea mejor en el futuro habrá una mejor calidad de vida.
- Generar una política que incentive el turismo de naturaleza, dando a conocer la zona a ser estudiada .
- Conocer nuestro entorno para poder conservarlo, protegerlo y apoyar con proyectos específicos estas políticas.
- Estimular al turismo considerado como un potencial económico.

Pero el aporte del turismo a la economía es mucho mayor. Si se toma en cuenta el consumo turístico (valor de los bienes y servicios turísticos demandados por los turistas nacionales e internacionales) , en el 2003 alcanzaría un valor de 2.610 millones de dólares. Esa cifra de la medida de que por cada dólar que se genera en la economía alrededor de 10 centavos tiene relación con el turismo

- Contribuir a la creación de plazas de trabajo a la población activamente económica.

La Organización Mundial de Turismo estima que por cada empleo directo que genera el turismo , se crean tres indirectos. Sin duda , es una de las actividades que mayor empleo genera, y por ende , ayuda a erradicar la pobreza y mejorar el nivel de vida de la población.

- Inventariar y calificar los recursos turísticos del área.

- Definir los atractivos y demás componentes del producto con respecto a su utilización.
- Establecer la relación que garanticen la satisfacción del turista que accede a la zona.
- Evaluar los impactos del desarrollo turístico propuestos sobre el entorno.
- Generar alternativas tecnológicas, arquitectónicas para que nuestro proyecto preserve el medio ambiente y además el diseño arquitectónico se adapte al medio natural para no causar daño al paisaje, además que el turista se encuentre a gusto.

DECISIÓN DE INVERSIÓN.

Para realizar la decisión en inversión del proyecto, se enfoca en la tasa interna de retorno, TIR de 18.47% mayor que la Kp de 15.46% que indica que se puede poner en marcha el proyecto de un segmento de turismo del 16% de turistas que viajan a la provincia de Imbabura, que gastan de \$61 dólares a \$100 dólares, tomando en cuenta una demanda insatisfecha en la provincia de Imbabura de 22.2 % equivalente a 719 turistas al año, y un crecimiento anual de 5% determinado por la capacidad de el proyecto, resultado que se realizó mediante un estudio de mercado.

El margen de utilidad en la tarifa es mínimo, por ser fase de introducción y esto se refleja también en los flujos, aunque estos arrojan valores positivos.

Además que el proyecto tiene muchas ventajas, que en los próximos años se verían reflejadas como la construcción de los aeropuertos además la carretera en donde se encuentra la zona del proyecto es

estratégica, y en lo futuro podemos tomar todas las ventajas y realizar una reforma en la tarifa.

Por lo que tomamos la decisión de poner en marcha el proyecto de cabañas turísticas ecológicas por todo lo anteriormente citado.

CAPÍTULO 1

I. ESTUDIO DE MERCADO

1.1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO.

Para que el modelo tipo cabaña turística ecológica, con tecnologías alternativas existentes, pueda obtener los niveles más avanzados , exige una investigación de mercado real y certera ,que nos demuestra cual es el mercado actual y nuestro mercado potencial que va a satisfacer las necesidades de nuestro consumidor en este caso el turista.

Nuestro enfoque en este estudio de mercado , es establecer el potencial turístico para captar una demanda insatisfecha que hubiere en la provincia de Imbabura, lugar donde se localizará el proyecto , dicho estudio se realizará mediante encuestas que nos permitirá conocer cual es el mercado al que nos dirigimos.

1.2. DEFINICIÓN DE LA DEMANDA DEL PROYECTO.

La demanda del proyecto enfocado en el área turística se ha establece mediante datos estadísticos sobre consumo turístico en la provincia de Imbabura.

La encuestas que me permitirá conocer el comportamiento de los turistas en la zona de estudio fue proporcionada por el Arq. Luis Orquera del Ministerio de Turismo de la provincia de Imbabura, dichas encuestas fueron realizadas por el Dr. Oscar Aguirre las cuales nos detalla lo siguiente:

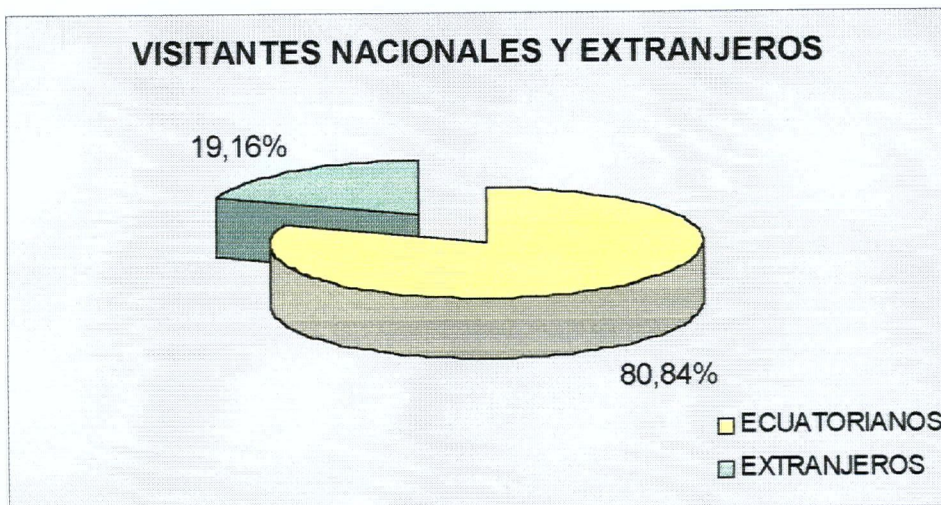
El perfil del visitante que viene a la Provincia de Imbabura ha sido determinado mediante la realización de 2.505 encuestas levantadas en lugares estratégicos como:

- Control de Cajas.
- Control de Mascarilla
- Ambuqui
- San Antonio
- Otavalo
- Cotacachi
- Ibarra

Esta encuesta fue realizada durante el período comprendido entre el 7 de septiembre al 7 de octubre del año 2001 .

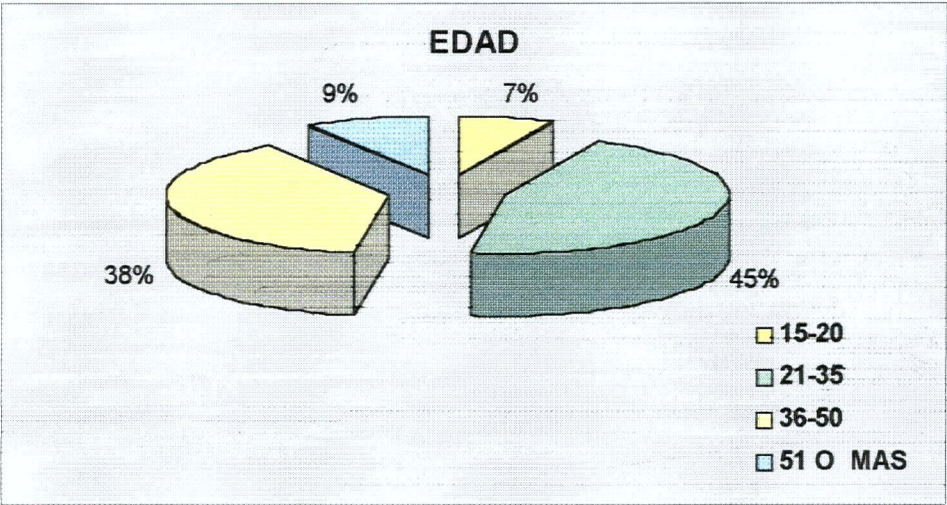
PREGUNTA # 1

VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.- Del total de encuestados el 80.84% son ecuatorianos y el 19.16% extranjeros



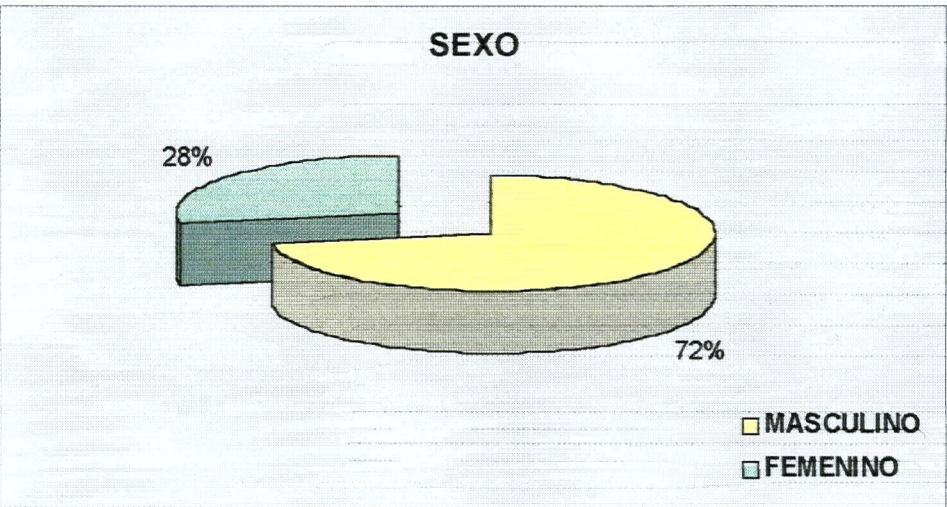
PREGUNTA # 2

EDAD.- El 7 % son personas entre 15-20 años; el 45% entre 21-35 año; el 38% entre 36-50 ; el 9% de 51 años en adelante.



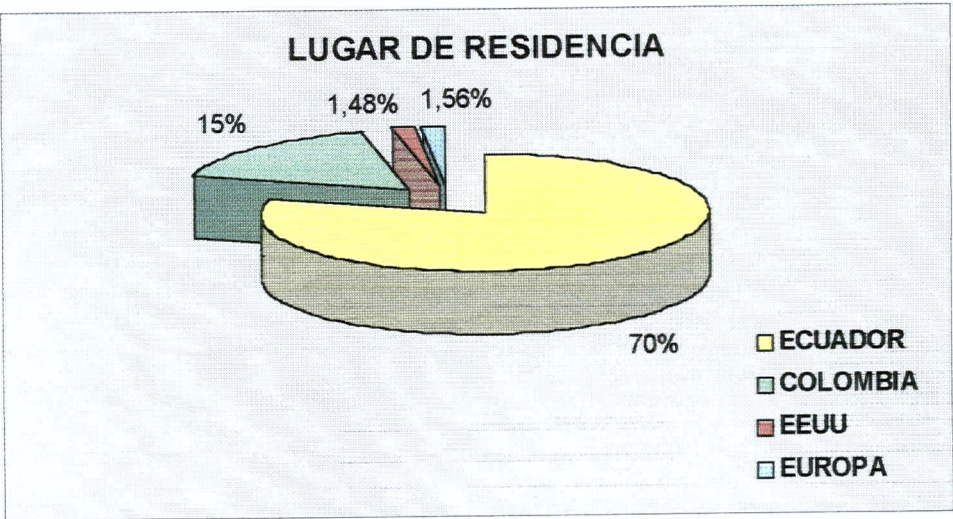
PREGUNTA # 3

SEXO .- El 72% de los encuestados son de sexo masculino y el 28 % de sexo femenino.



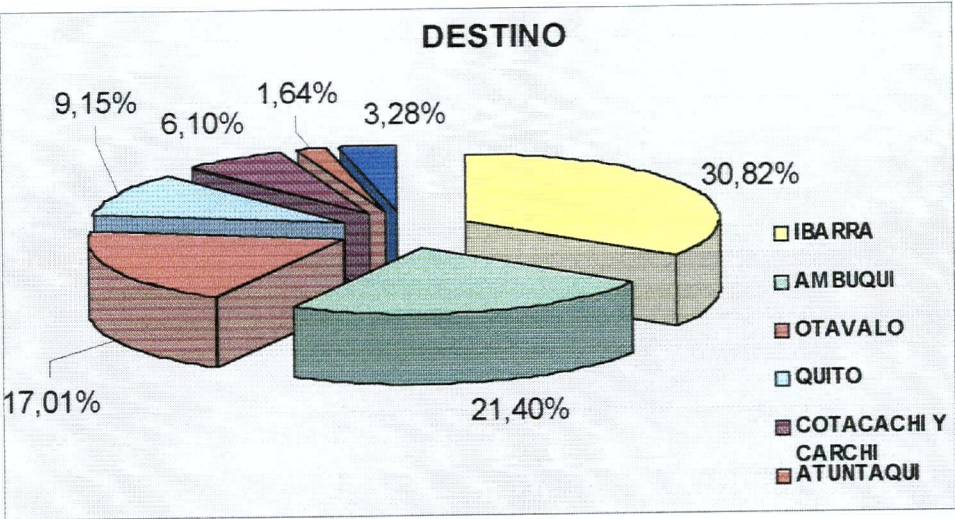
PREGUNTA # 4

LUGAR DE RESIDENCIA.- El 53% de los visitantes reside en Quito ; el 7% en Tulcán ; el 4% en Cayambe ;3% Ambato ; 2% en Guayaquil , Riobamba y Cuenca ; 1% en Loja ; 15% en Colombia ; EEUU el 1.48% ; Europa el 1.56%



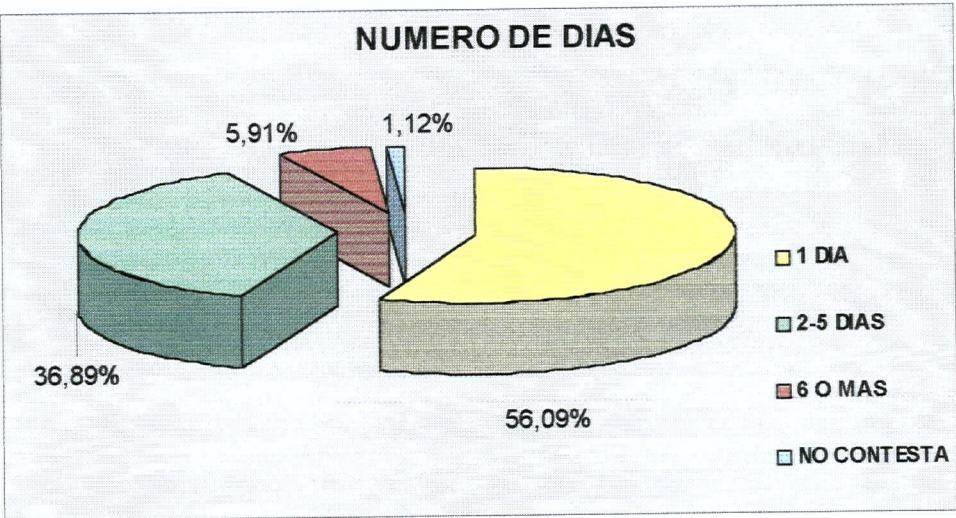
PREGUNTA # 5

DESTINO DE LOS ENCUESTADOR.- El 30.82% viene a Ibarra;el 21.40% a Ambuqui ; el 17.01% a Otavalo ;el 9.15% a Quito ;el 6.10% a Cotacachi y Carchi ;el 1.64% a Atuntaqui ;Colombia el 3.28%



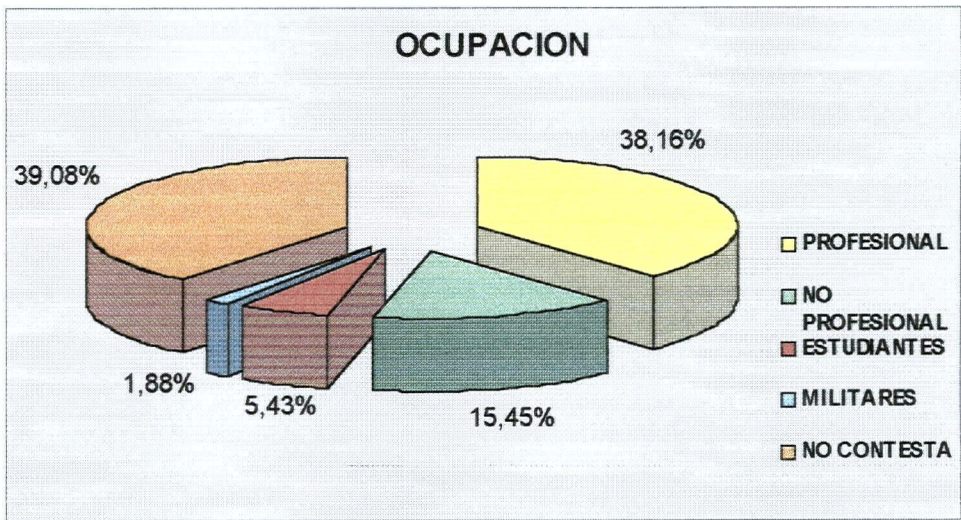
PREGUNTA # 6

NUMERO DE DIAS.- El 56.09% de encuestados se quedan un día; el 36.89% de 2 a 5 días ; el 5.91% lo hace por más de 6 días y el 1.12% no contesta



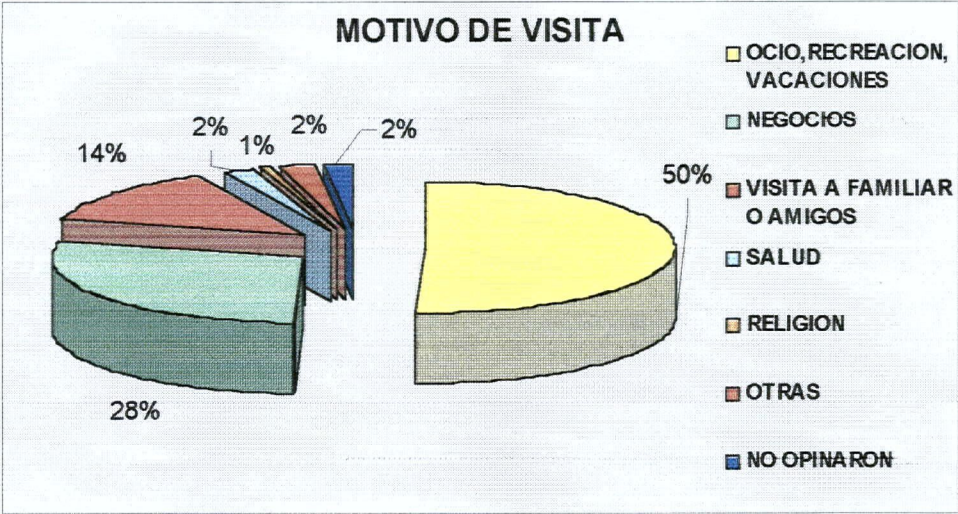
PREGUNTA # 7

PRINCIPAL OCUPACION.- El 38.16% son profesionales; el 14.45% no son profesionales; el 5.43% son estudiantes; el 1.88% son militares y el 39.08% no contesta.



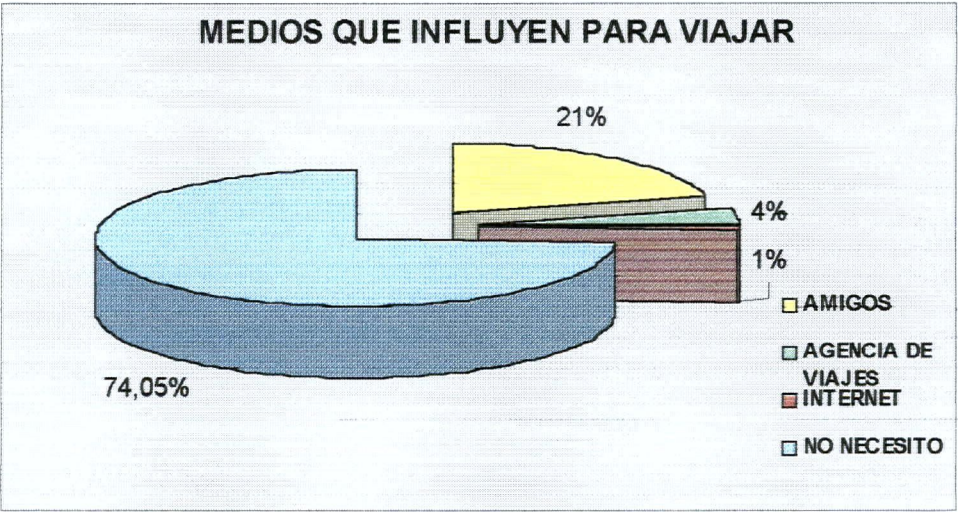
PREGUNTA # 8

PRINCIPAL MOTIVO DE VISITAR LA PROVINCIA.- El 50% lo hace por ocio, recreación y vacaciones el 28% por negocios y motivos profesionales ;el 14% visita a parientes y amigos ; el 2% tratamientos de salud ; 1% religión y peregrinaciones , otras opciones el 2 % y personas que no opinaron el 2%



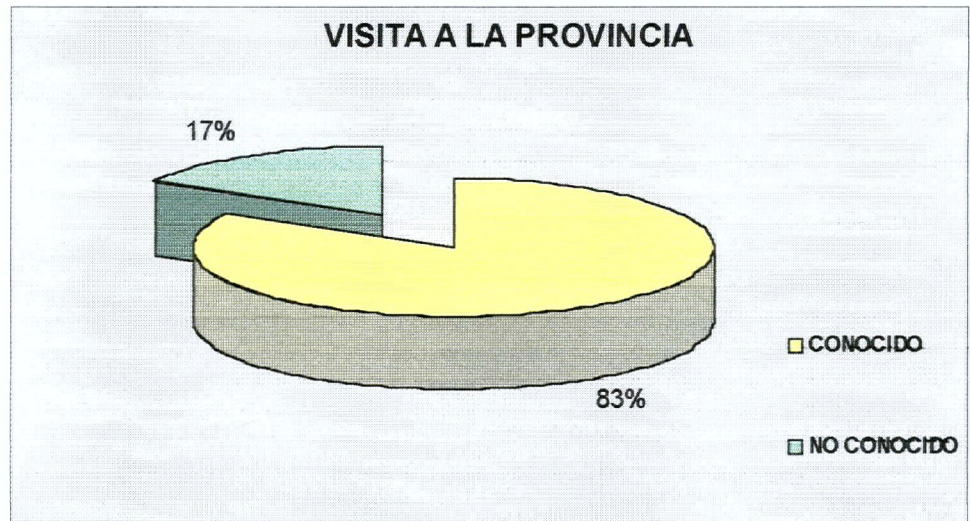
PREGUNTA #9

MEDIOS QUE INFLUYEN EN LA DECISION DE VIAJAR A LA PROVINCIA.- Amigos el 21%; agencia de viajes el 4% ; internet el 1% y el 74.05% no necesario



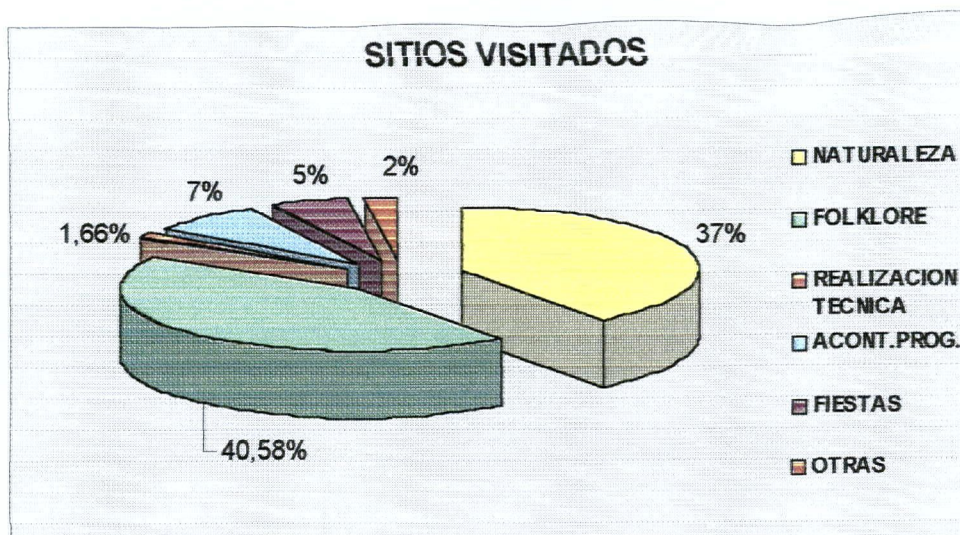
PREGUNTA # 10

PRIMERA VISITA A LA PROVINCIA .- El 83% de las personas encuestados ya habían visitado antes la provincia mientras que el 17% la visitaba por primera vez



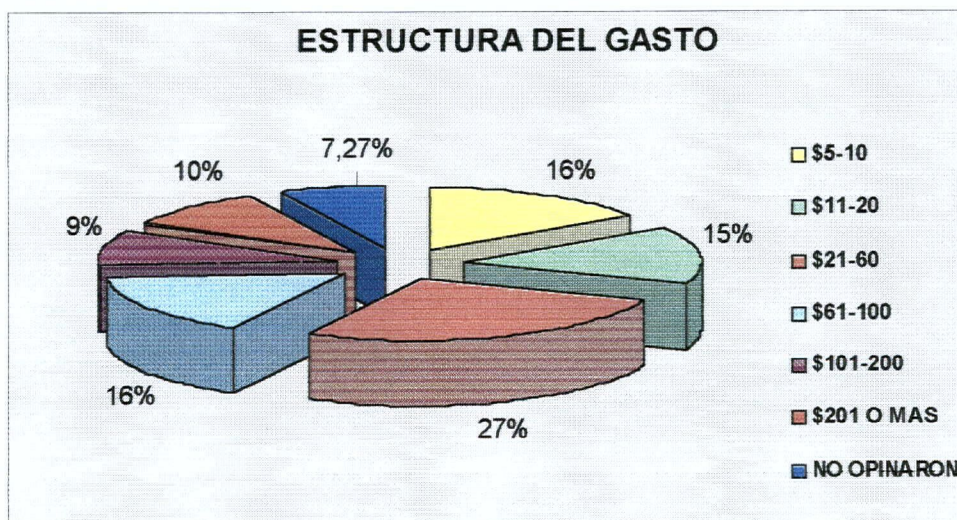
PREGUNTA # 11

PRINCIPALES SITIOS VISITADOS.- Los lugares más visitados se encuentra , la naturaleza con el 37% ;folklore el 40.58% ;realizaciones técnicas el 1.66% ; acontecimientos programados 7%; fiestas y celebraciones el 5% ; otras el 2%



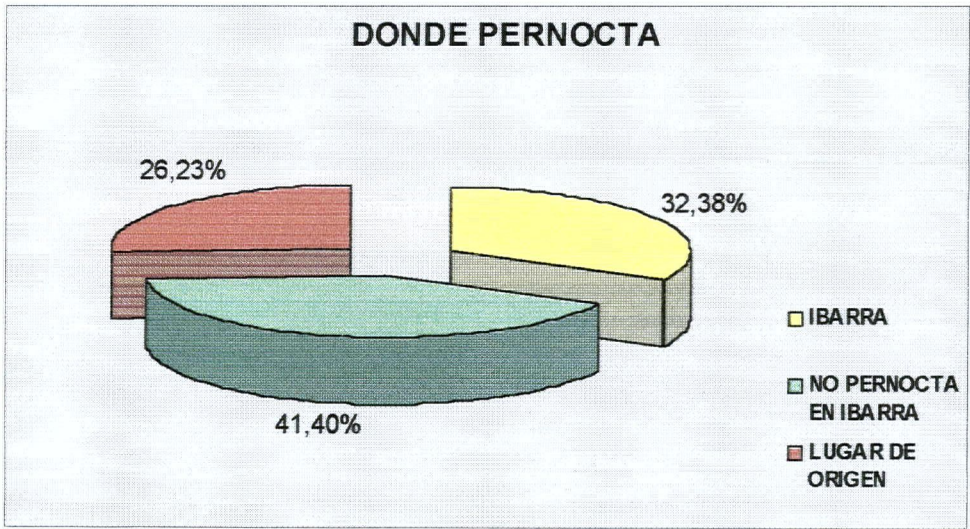
PREGUNTA # 12

ESTRUCTURA DEL GASTO .- Las personas que visitan nuestra provincia gastan alrededor de: 5 a 10 Dólares, el 16%; 11 a 20 Dólares , el 15% ; 21 a 60 Dólares el 27%; 61 a 100 Dólares el 16%; 101 a 200 Dólares el 9%; de 201 en adelante el 10 % y personas que no opinaron el 7.27%



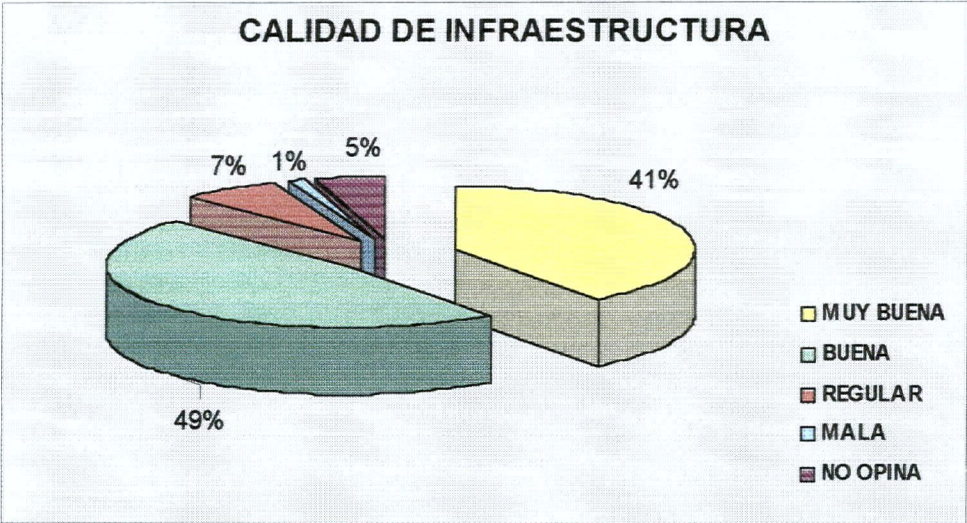
PREGUNTA # 13

DONDE PERNOCTA.- El 41.40% no pernocta en Ibarra; el 32.38% en la ciudad de Ibarra ; el 26.23% regresa a su lugar de origen.



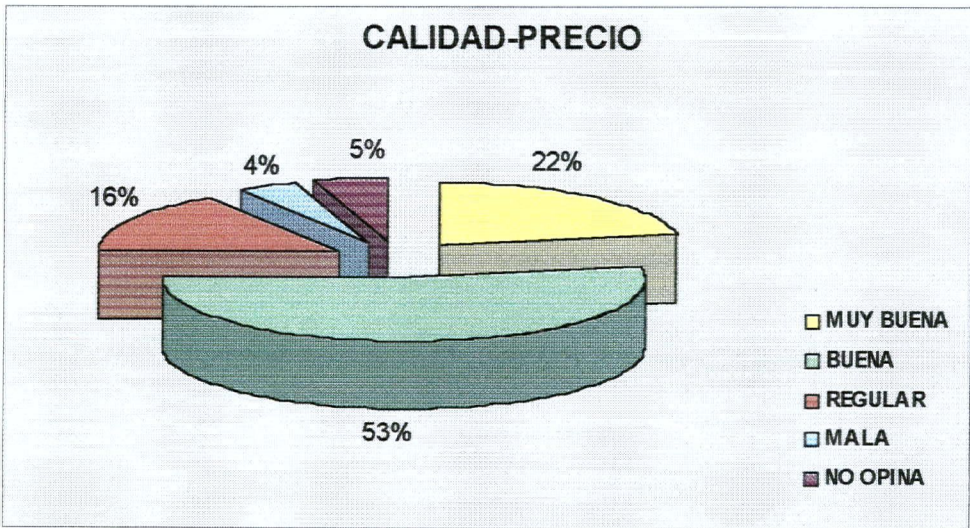
PREGUNTA # 14

CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA.- El 41% opina que es muy buena; el 49% que es buena ; el 7% que es regular , el 1% piensa que es mala y el 5% no opina.



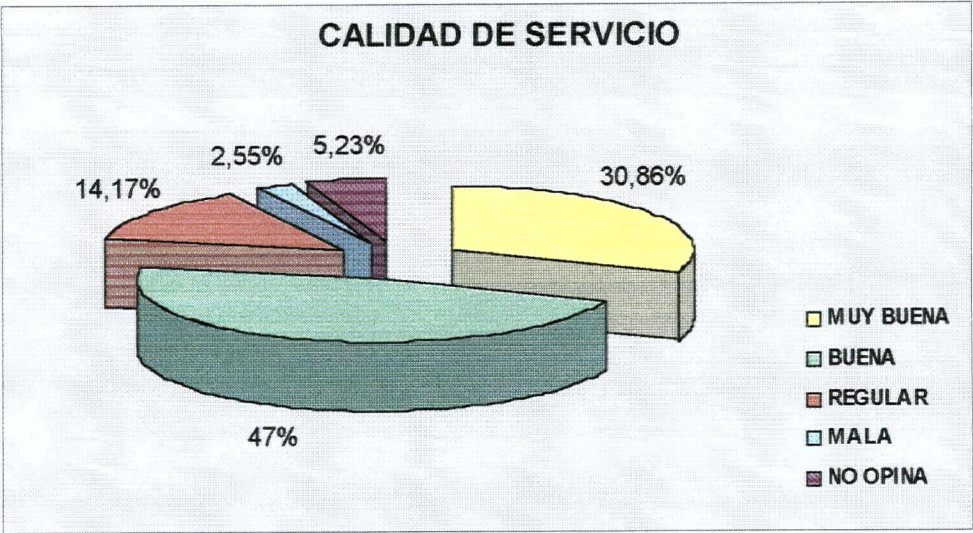
PREGUNTA # 15

RELACION CALIDAD-PRECIO.- El 22% opina que la relación entre la calidad y el precio es muy buena; el 53% que es buena ; el 16% que es regular ; 4% es mala y el 5% no opina.



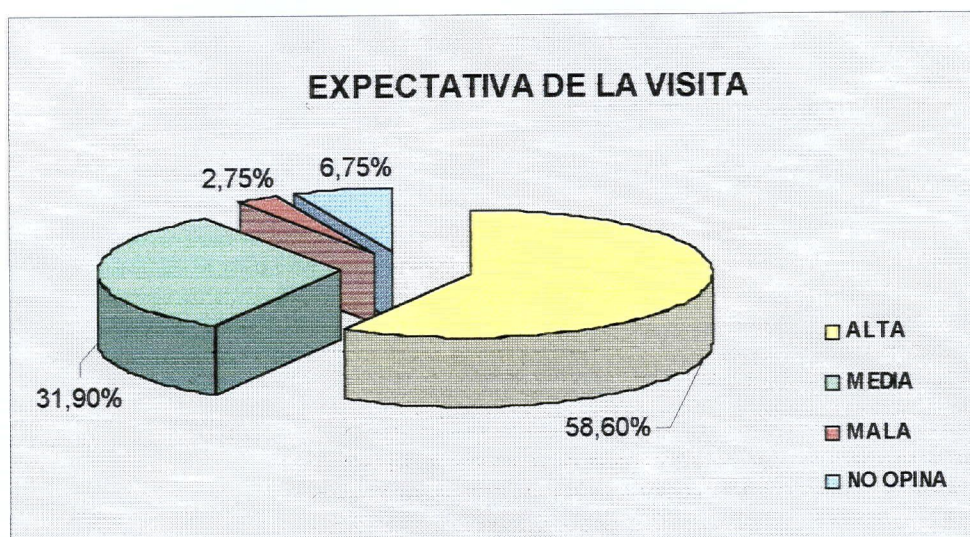
PREGUNTA #16

CALIDAD DEL SERVICIO.- El 30.86% opina que es muy buena; el 47% que es buena; el 14.17% regular; el 2.55% es mala y el 5.23 % no contesta.



PREGUNTA # 17

EXPECTATIVAS DE LA VISITA .- El 58.60% tiene una expectativa alta; el 31.90% media; el 2.75% mala y personas que no contestaron el 6.75%



1.3. DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DEL PROYECTO.

Realizada la encuesta, determino a que aspecto me dirijo y este se encuentra en la pregunta # 12 en donde se estima el gasto que realizan, en la provincia de Imbabura los turistas nacionales y extranjeros en un mes y lo que interesa en el proyecto es el porcentaje de turistas que gastan entre \$61 DÓLARES A \$100 DÓLARES que es 16%.

Para efectuar los cálculos respectivos debemos saber cuales son las formas de turismo que existe y que representa cada una:

- **TURISMO INTERNO** .- Visitantes residentes que viajan dentro del territorio económico del país.
- **TURISMO RECEPTOR**.- Visitantes no residentes que viajan dentro del territorio económico del país.
- **TURISMO EMISOR**.- Visitantes residentes que viajan fuera del territorio económico del país de residencia.

Para nuestro estudio tomaremos los datos de consumo interno y consumo receptor.

CONSUMO TURISTICO AÑO 2001 ECUADOR

(miles de turistas) FUENTE ANEXO 1

- Consumo turístico interno 1364 anual
- Consumo turístico receptor 609 anual

El dato de consumo turístico año 2001 Ecuador se lo calculó:

CONSUMO TURISTICO ECUADOR

Cuadro No.1

AÑO 2001		
FORMAS DE TURISMO	%	MILES DE TURISTAS
EMISOR	21%	553
RECEPTOR	25%	609
INTERNO	54%	1,364

Fuente : Ministerio de Turismo

Elaborado por : Autor

El consumo turístico de Imbabura en el 2001 es de 4.93% anual con respecto al promedio nacional lo que arroja los siguientes datos :

CONSUMO TURISTICO IMBABURA

Cuadro No.2

TURISMO	ANUAL	16% DE GASTO DE \$61 A \$100	MES	16% DE GASTO DE \$61 A \$100
ECUADOR(MILES DE TURISTAS)	1.973			
CONSUMO TURISTICO INTERNO	1.364			
CONSUMO TURISTICO RECEPTOR	609			
IMBABURA (4.93%)	97,3	15,6	8,1	1,3

Fuente : Ministerio de Turismo

Elaborado por : Autor

La demanda que obtenemos es de 15.6 (miles de turistas) al año o 1.3 (miles de turistas) al mes , nacionales y extranjeros que corresponden al 16% de 97.3 (miles de turistas) promedio que llegan al año , que pueden gastar entre \$61 hasta \$100 DÓLARES.

1.4. ESTUDIO DE LA OFERTA PARA EL PROYECTO.

La oferta de turismo que tiene en este momento Imbabura en lo que respecta a al proyecto va dirigida agresivamente y segmento el mercado turístico en lo correspondiente a 1 , 2 categorías que según datos obtenidos en el Ministerio de Turismo región Imbabura son:

OFERTA PARA EL PROYECTO

Cuadro No.3

CATEGORIAS PRECIOS (\$50 O MAS)	HABITACIONES	PLAZAS
CATEGORÍA UNO	202	421
CATEGORÍA DOS	272	609
TOTAL	474	1030

Fuente: Arq. Luis Orquera, MINISTERIO DE TURISMO PROVINCIA DE IMBABURA

Elaborado por : Autor

Impuestos

- 10% sobre servicio
- 12% sobre consumo

Los precios en comida en la provincia de Imbabura se categorizan en:

- \$3 a \$5 dólares
- \$5 a \$7 dólares
- más de \$7 dólares

De acuerdo a lo obtenido en el Ministerio de Turismo se puede establecer que la Oferta de turismo en la provincia de Imbabura en las características de 1 y 2 categoría es de 1030 plazas o turistas promedio al mes y 12.360 plazas o turistas promedio al año.

1.5. DEMANDA INSATISFECHA ACTUAL.

La demanda insatisfecha la obtenemos con la resta de la Oferta menos la Demanda la cual es:

Demanda insatisfecha = Demanda - Oferta

Demanda insatisfecha = 15.600 - 12.360

Demanda insatisfecha = 3.240 turistas al año

1.6. OFERTA DEL PROYECTO.

Al proyectar la capacidad del proyecto tomamos en cuenta el 10% de la demanda insatisfecha de la provincia de Imbabura que representa 3.240 turistas , de los cuales obtendremos un porcentaje de lo que nosotros deseamos captar que es 22.2% de turistas promedio al año, porcentaje que se considera por la capacidad de las cabañas.

Los cálculos serían:

DEMANDA INSATISFECHA *CAPACIDAD DEL PROYECTO

3.240 * 22.2%

CAPACIDAD DEL PROYECTO= 719 TURISTAS AL AÑO

Debemos saber que con el paso del tiempo , de acuerdo con lo que registra en el período comprendido entre 1993-2001, el turismo registra una evolución similar a los ciclos de auge y recesión experimentados por la economía ecuatoriana , observando que en los últimos años se ha dado un crecimiento tomando un porcentaje promedio de 5%, acoplando a nuestra demanda y capacidad en los 10 años de duración o vida útil y porque el porcentaje se adapta al aumento que pueda tener nuestro proyecto por año, tomamos la decisión de incrementar o modificar un 5% a partir del segundo año de puesta en marcha .

A continuación presentamos un cuadro con lo establecido anteriormente.

DEMANDA PROYECTADA.

Cuadro No. 4

AÑOS	CRECIMIENTO	DEMANDA
1		719
2	5%	755
3	5%	793
4	5%	832
5	5%	874
6	5%	918
7	5%	964
8	5%	1012
9	5%	1062
10	5%	1115

Elaborado por: Autor

CAPÍTULO 2

II. ESTUDIO TECNICO

En el estudio técnico se analizará la localización , el tamaño , el área física y demás puntos técnicos necesarios para la realización óptima de el proyecto para saber las especificaciones del proceso técnico y determinar que necesitamos para la inversión del proyecto.

2.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO.¹

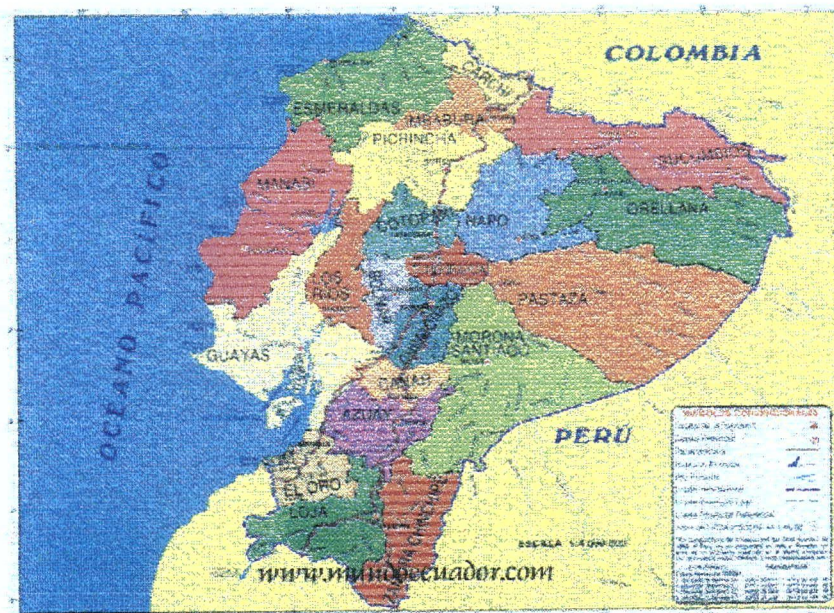
La localización puntual del proyecto debe dar prioridad al examen de las repercusiones sobre el medio ambiente que pudieran derivarse de las actividades de construcción de las edificaciones.

Se debe tomar en cuenta los aspectos que influyen como la disponibilidad de insumos , la proximidad de centros de abastecimiento y la existencia de infraestructura , entre los principales.

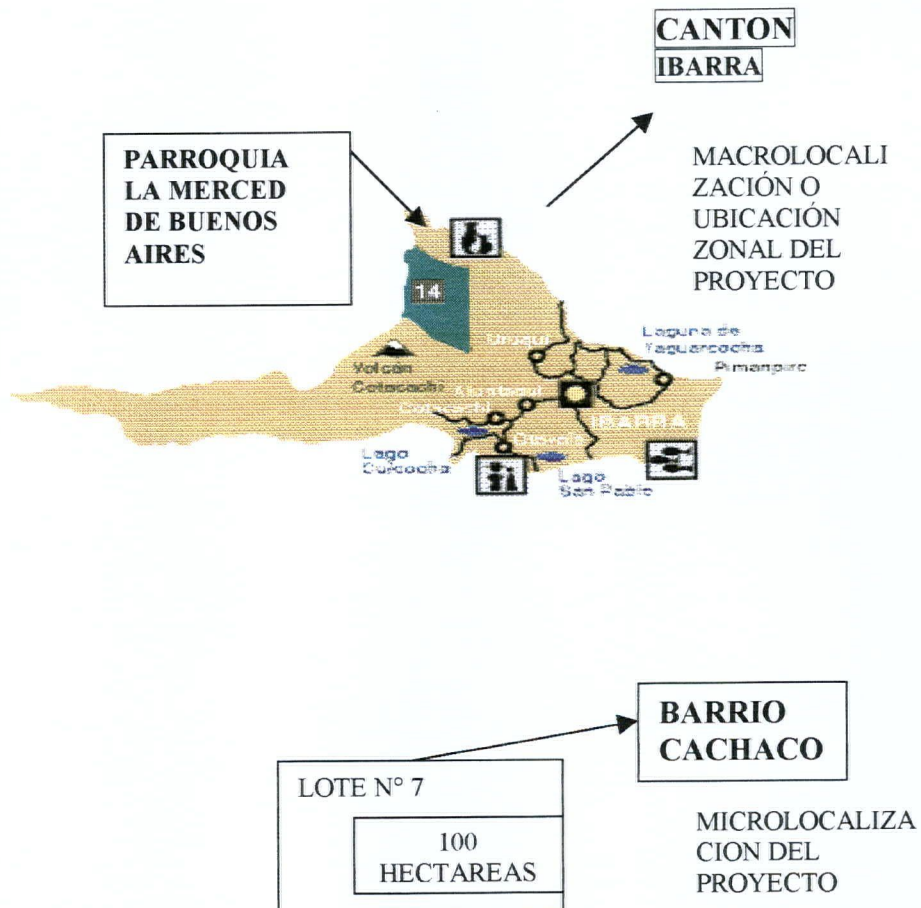
2.1.1 GRAFICO DE LA MACROLOCALIZACION (UBICACIÓN) Y MICROLOCALIZACIÓN (EMPLAZAMIENTO) DEL PROYECTO

A continuación se presenta un gráfico que recoge los conceptos de macro y micro localización del proyecto que es en la que de manera definitiva será emplazado el proyecto.

¹ MANUAL DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS . EC. RODRIGO SAENZ. PÁG 350



ECUADOR



2.1.2. ELEMENTOS A TOMAR EN CUENTA PARA LA MACRO Y MICROLOCALIZACION DE LA ZONA DEL PROYECTO DE INVERSION A LARGO PLAZO.

2.1.2.1. CLIMA.

La temperatura media anual de la zona oscila entre 18 y 25 grados centígrados , recibiendo la precipitación promedio anual entre 2000 y 3000 mm.

El número de meses ecológicamente secos varía entonces de 1 a 5 dentro de este período, el número de días fisiológicamente secos, oscila entre 10 y 68.

El clima que posee la zona en donde se localiza nuestro proyecto es sub-tropical a una altitud de 1.600 metros.

2.1.2.2. EXISTENCIA DE TERRENOS ADECUADOS.

Existe terrenos adecuados, materiales y procedimientos de construcción locales , a fin de minimizar los costos energéticos (modernizando ciertos aspectos , cuando ello proceda , en aras de una mayor eficiencia). Se deberá prohibir y vigilar la extracción de árboles grandes dentro de las áreas protegida para aplicarlos a construcciones turísticas.

Criterios bioclimáticos que es cada uno de los tipos de clima que se distinguen en desarrollo de los seres vivos . El diseño arquitectónico debe considerar aspectos de orientación , vientos dominantes, insolación natural y otros, utilizando estos criterios para la generación de celosías , aleros, fresqueras naturales, invernaderos, movimientos de aire dentro de las edificaciones , etc.

2.1.2.3. GEOMORFOLOGÍA.

La geomorfología es parte de la geografía física que tiene por objeto la descripción y explicación del relieve terrestre actual.

La zona, ofrece un conjunto de paisajes para la mirada del visitante.

Estos pueden ser objeto de promoción en lo que respecta a su imagen visible como producto identificado.

La existencia de planicies elevadas, de montes, formas abruptas y escarpadas de montaña , además de valles tanto de fondo plano , indican la disponibilidad de componentes de paisajes, los mismos que se hallan en plena evolución .

La zona ofrece de esta manera la oportunidad de realizar diferentes actividades, como es la observación de los paisajes, además de las muestras más representativas de las formaciones vegetales y de la más variada fauna, a la cual se podría añadir el relieve existente.

- **UBICACIÓN EXACTA(COORDENADAS GEOGRÁFICAS).**- 0°95' latitud norte , 78°46' de longitud oeste
- **USOS DEL SUELO.**- El uso de los suelos se realizará para reserva ecológica en donde se encuentran diferentes clases de madera tropical como: chonta,chanul ,caimitillo, chimi, guayacán, mascarrey , moral fino , pacora, etc
- **TOPOGRAFÍA.**- La zona del proyecto tiene un relieve mixto : laderas y planicies.

2.1.2.4. ABASTECIMIENTO DEL AGUA.

Se realizará mediante la captación y utilización del agua pluvial. De manera muy sencilla se puede captar el agua de lluvia en los techos de los edificios mediante embudos que conduzcan al liquido a cisternas.

En sitios con suficiente precipitación pluvial, esta opción es más económica (y obviamente menos dependiente) que el traer agua potable embotellada de las ciudades.

Uso de métodos sencillos para purificar el agua (criado, sedimentación, filtración, hervido, etc.)

- **FUENTE U ORIGEN.-** Las fuentes cercanas son los ríos Mira, Baboso, Chorrera, Verde y pequeñas vertientes que vienen de la cordillera

2.1.2.5. ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA

- **ENERGIA SOLAR.-** El sol es la principal fuente de la vida, y genera todas las formas de energía conocidas.

Es sin duda el recurso energético más valioso y es origen y centro de nuestro sistema.

El sol es la fuente de energía menos aprovechada y constituye una fuente inagotable de energía, siempre disponible y no contaminante, gratuita y no danina, de rendimientos decrecientes en costos, en virtud de que tanto la celdas fotovoltaicas que son especie de pila eléctrica que sólo produce corriente cuando está iluminada, como los paneles para calentamiento van siendo cada vez más accesibles. Además el sol tampoco está sujeto a presiones geopolíticas, como el petróleo y es aprovechable a niveles tecnológicos accesibles.

- **ENERGÍA EÓLICA.-** La energía eólica es la generada por la fuerza del viento.

En nuestro medio el aprovechamiento de este recurso no se ha explotado, no obstante, de disponer de este elemento.

Se puede aprovechar en el bombeo de agua y en general electricidad a pequeña escala, entre otros usos.

- **ENERGÍA GEOTÉRMICA.-** La energía geotérmica (es decir la energía procedente del calor interior de la tierra), es otra de las múltiples posibilidades viables y sin peligros de contaminación.

Existen grandes reservas subterráneas de calor utilizable, que pueden ser extraídas en forma de agua caliente y vapor seco. Algunos países han empleado el calor extraído del interior de la tierra , para accionar turboalternadores que son generador de electricidad , compuesto de una turbina y un alternador para generar energía eléctrica.

La energía geotérmica tiene evidentes desventajas ;solo puede ser explotada en lugares geológicamente favorables.

- **ENERGÍA HIDRÁULICA.-** Otra forma de aprovechar la energía de las aguas, es hacer girar una bobina de alambre dentro de un campo magnético. En este caso la energía del agua se convierte en energía mecánica y esta a su vez, en electricidad.

2.1.2.6. EXISTENCIA SERVICIOS DE TRANSPORTE.- Los 160 km de la carretera Ibarra-San Lorenzo están en óptimas condiciones y el tiempo depende de la velocidad promedio , tomando una velocidad promedio de 55 km/h estaríamos en el lugar de proyecto en 1 hora de la ciudad blanca Ibarra, esta carretera beneficia a 74 943 personas que viven en la zona perteneciente a tres provincias. Esmeraldas: San Lorenzo, Carondelet, Tambillo, Tululbí. Carchi: Jijón y Caamaño, Juan Montalvo y La Concepción. Imbabura: Lita y Salinas.

2.1.2.7. MANO DE OBRA DISPONIBLE.

En lo relativo a la mano de obra , si existe aunque no es calificada , ya que la mayoría de mano de obra disponible consiste en gente del campo dedicada obviamente a labores de campo.

2.1.2.8. ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y OTROS CONTAMINANTES.

La primera norma importante a aplicar es la separación de basura orgánica de la inorgánica, pudiendo convertirse fácilmente la primera en composta (fertilizante de magnífica calidad que puede utilizarse para huertos y granjas ecológicas). En cuanto a la basura inorgánica , es importante empezar por indicarle al ecoturista que no tire en las áreas naturales las envolturas de película , latas de cerveza , cajetillas vacías de cigarrillos , etc,(inclusive se le podrían facilitar bolsas para guardar estos desperdicios)

El proyecto arquitectónico debe contemplar la provisión de espacios e instalaciones para la recolección y separación de la basura y la provisión de cámaras generadoras de composta que es fertilizante de magnífica calidad , en relación a los desechos inorgánicos de mayor envergadura, producido por la operación de los alojamientos para turistas , en el caso de que éstos tengan una ubicación aislada , se deberá exigir a los operadores que dichos desechos sean sacados del área protegida . Es necesario utilizar siempre bolsas de papel a las de polietileno.

2.1.2.9. TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS Y GRISES.

Para el desalojo aguas negras y grises , se pueden usar letrinas, las cuales son dispositivos para la eliminación de desechos fisiológicos humanos que no requieren de agua para su acarreamiento (utilizando trampas de insectos para evitar proliferación de moscas y chimenea para eliminar malos olores) o fosas sépticas (las de tipo biogestor anaeróbico para no contaminar la capa freática que es la capa de agua subterránea formada por la filtración de las aguas de lluvia y/o los ríos.

2.2.TAMAÑO DEL PROYECTO.

El tamaño del proyecto se determina por la capacidad anual , que puede recibir el proyecto ,que a su vez se basa en la cuantificación de la demanda prevista en cada año.

Para ello nos hemos regido en la determinación de dos niveles :

2.2.1 CAPACIDAD TEÓRICA.-

La capacidad teórica del proyecto indica que podemos recibir de acuerdo a nuestro estudio de mercado es 3.240 turistas al año que representa la demanda insatisfecha de la provincia de Imbabura que gastan de \$61 DÓLARES A \$100 DÓLARES que es el área en donde nosotros nos dirigimos, por ser el valor promedio que nosotros tomaríamos en nuestras cabañas.

2.2.2.CAPACIDAD PRÁCTICA O REAL.

Las condiciones reales y prácticas para realizar nuestro proyecto a largo plazo corresponde a un porcentaje de la demanda insatisfecha , ya que no se puede considerar el 100% por razones de margen de

equivocación en la realización de las encuestas , y la capacidad del proyecto .

Para la determinación del tamaño óptimo tomamos en cuenta la capacidad de nuestro proyecto por estar en fase de introducción, que es de 22.2 % del total de la demanda insatisfecha es decir un total de 719 turistas durante el primer año debiendo empatar con la demanda física que en este caso será de una infraestructura de 700 m² y un área natural de 100 hectáreas menos la infraestructura de las cabañas.

2.3. INGENIERÍA DEL PROYECTO.

La estructuración de las cabañas ecológicas se construirán en base a una minimizar costos y optimización de los recursos que ofrece la zona a continuación se detalla el proceso:

- Ubicar las cabañas y demás estructuras de manera de evitar el corte de árboles y minimizar la destrucción de áreas naturales.
- Utilizar siempre que sea posible árboles que hayan caído por causas naturales.
- Los senderos deben respetar el hábitat de la fauna silvestre.
- Deberán proporcionarse controles de la erosión para todos las cabañas y senderos.
- Desviar el flujo de agua fuera de caminos y senderos antes de que tome demasiada intensidad , velocidad y genere problemas de erosión.
- Mantener áreas de vegetación adyacentes a lagunas, ríos y arroyos continuos o intermitentes como elementos de filtro para minimizar escurrimiento de sedimentos y desechos.
- Las cabañas deberán estar lo suficientemente espaciadas para permitir el crecimiento natural de la vegetación y el movimiento de la fauna.

- Diseñar y construir una red adecuada de senderos de la naturaleza con señalización adecuada (tanto con información ecológica , como con recomendaciones de comportamiento)
- Señalización adecuada de caminos y senderos (sobre todo al inicio de éstos) , para fomentar la apreciación del entorno natural y establecer normas de conductas apropiadas (proveer reglas adicionales en folletos colocados en las habitaciones de los turistas)
- Diseñar y construir un número apropiado de miradores y torres de observación de fauna silvestre, sobre todo en la orilla de los senderos naturales.
- Utilizar técnicas y procedimientos de bajo impacto en todos los casos.
- Evitar fuentes de sonidos u olores desagradables cerca de las instalaciones turísticas.
- La iluminación artificial del conjunto deberá ser estrictamente limitada y controlada , a fin de evitar disrupción que es la abertura brusca de un circuito eléctrico de los ciclos vitales de las plantas y animales.
- Evitar la construcción de cabañas altas para alojamiento (máximo 2 niveles) buscar siempre un diseño de conjunto que tenga formas orgánicas (en armonía con medio ambiente) , evitando el exceso de ángulos rectos.
- Las áreas que se deben tomar en cuenta con sus respectivos metros cuadrados.

AREA EDIFICADA

ZONA GENERAL	m2
Sala con chimenea o fogón	12
Cocina-comedor	12
Sección cultural	22
3 cabañas simples	150
3 cabañas dobles	150
2 cabañas triples	150
Asadero exterior	6
ZONA ADMINISTRATIVA	
Informes , recepción y registro	10
Caja	8
Sala de estar	15
Sanitarios hombres y mujeres	20
Oficina	12
Sanitarios	8
Guarda equipaje	10
Jefe de mantenimiento	15
ZONA DE SERVICIOS VARIOS	
Artículos deportivos y ropa	9
Artículos fotográficos y afines	9
Cuarto de aseo	12

AREA DE PRODUCCIÓN COMUNAL

ZONA COMUNAL	m2
Area de bodegas	50
Cabañas para cuidadores	70

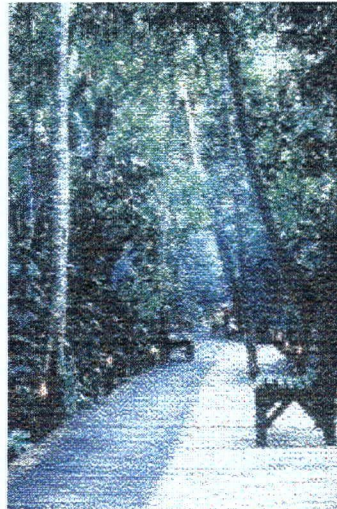
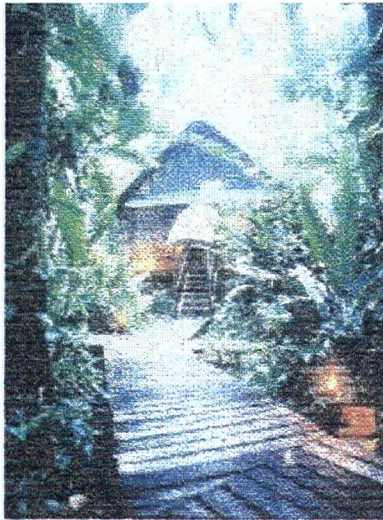
AREA DE PROTECCIÓN NATURAL

ZONA ECOLOGICA	100 has
Senderos ecológicos(educativos)	
Turismo de aventura(selva)	
Turismo deportivo	
Reforestación	

Torres de observación
Cabañas para guías
Áreas de acampar

- Construcción en m2 700
- Construcción de 5 km de senderos .
- Decoración e implementación

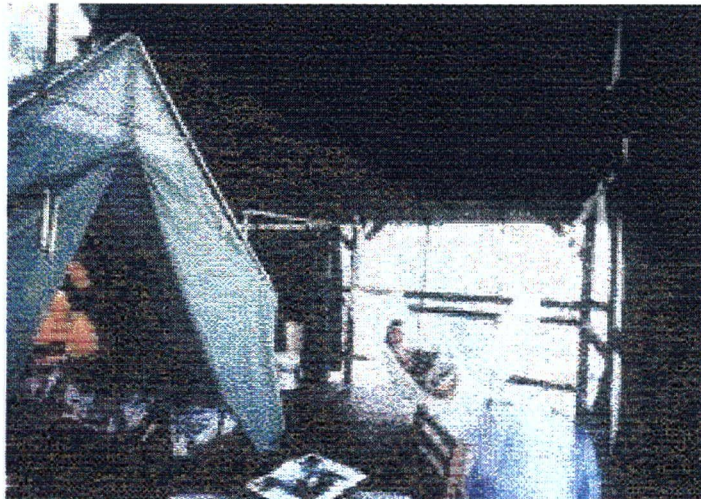
2.3.1.DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCCIÓN.



- Las cabañas deberán utilizar técnicas y formas que le identifiquen con la zona.
- Emplear formas arquitectónicas en armonía con el paisaje natural , diseñando con criterios ambientales a largo plazo .
- El mantener el ecosistema natural lo menos perturbado será lo más importante.
- Crear una arquitectura que siempre sea consistente con una filosofía ambiental .
- Proveer lugares para todo lo que sea limpieza de botas , duchas al exterior , áreas para colgar impermeables etc.

- Recurrir a techados para proteger de la erosión a senderos utilizando métodos de techado natural y también para ofrecer resguardo de la lluvia a turistas.
- Exhibir en lugares visibles códigos de conducta ambiental para turistas y personal empleado.
- Mobiliario cómodo para lectura , consulta y sugerencias.
- El equipamiento y amoblado interior deberá ser basándose en recursos locales , excepto donde se requieren ciertos equipos y accesorios no disponibles localmente.
- Cada cabaña se destinará un área de 1.000 metros vegetación incluida la cabaña que tendrá 50 m2 de construcción .Cada cabaña posee su espacio con intención de cada turista aprenda a relacionarse directamente con la naturaleza.

A continuación se encuentra una foto similar a las cabañas que realizaremos:



Inventario de la habitación:

Mosquiteros

Lámparas

Camas

Hamaca

Mesa

Sofá

Cuarto de baño (retrete y ducha en la cabaña)

- La construcción y el decorado deberán siempre aprovechar los materiales y mano de obra locales.
- Las excavaciones para cimientos deberán , dentro de lo posible , hacerse a mano (evitando la maquinaria pesada)
- Deberán tomarse en cuenta en el diseño los aspectos relativos a control de insectos , reptiles y roedores. El enfoque correcto es minimizar las oportunidades de intrusión que es la acción de introducirse indebidamente en un lugar (utilizando mallas mosquiteros , por ejemplo)
- Hacer provisiones para futura expansión , a fin de minimizar demoliciones y desperdicios futuros.
- Las especificaciones de construcción deberán reflejar los intereses ambientales y de conservación respecto a los productos maderables y otros materiales de construcción.

2.3.2 INSTALACIONES Y FUENTES DE ENERGÍA.

Los elementos que incluyen el paisaje, deberán ubicarse de manera de facilitar la ventilación natural de los edificios y evitar el consumo innecesario de energía en general.

- Considerar el uso de fuentes activas o pasivas de energía solar (ya sea para calentar agua o , en sitios de difícil acceso , para generar electricidad) y energía eólica (si procede).
- Las tuberías de agua deberán ubicarse de manera de requerir el menor movimiento de tierra posible, adyacentes a caminos y senderos cuando ello es posible.
- Las técnicas de generación de energía hidroeléctrica, en caso de utilizarse, deberán causar un mínimo impacto ambiental.
- Evitar o minimizar el uso de aire acondicionado . El diseño deberá utilizar técnicas naturales de ventilación cruzada para producir confort humano.

2.3.3. TRATAMIENTO DE DESECHOS.

Suministrar instalaciones sanitarias y de recolección de basura en sitios estratégicos para uso de turista y otras personas que no lo sean , y proveer métodos ambientales adecuados para remover basura (de preferencia, inducir a los visitantes a no tirar basura , sino sacarla del área natural correspondiente).

- Proveer instalaciones para el reciclaje de desperdicios.
- Utilizar tecnologías apropiadas para el tratamiento de desechos orgánicos tales como tanques sépticos , de composta y de biogás que es el gas combustible producido por la descomposición de la materia orgánica , como el metano.
- Emplear métodos para reciclar el agua de desecho para usos no potables y tratar aguas contaminadas o sucias antes de retornarlas al medio ambiente.

2.3.4. IMPACTO AMBIENTAL.

Para realizar el proyecto ecoturístico se a señalado una serie de normas que han sido sustentadas en otros proyectos de este tipo:

- Generalmente los proyectos de Ecoturismo o afines se encuentran en un medio natural con especiales características propias como son : la flora , la fauna, la topografía , los ríos , lagos y demás elementos, que por su misma naturaleza deben ser preservados.

Por esta razón el diseño no debe afectar negativamente al medio ambiente, empleando por ejemplo energías alternativas y elementos de desarrollo sustentable.

- Es necesario establecer claramente que el principal atractivo del proyecto debe ser justamente el “entorno natural “ , con su fauna , flora , ríos , lagos y topografía , y su relación con el hombre entre otros elementos, y no los elementos “artificiales” que se genere para satisfacer las necesidades de “recreación” como son :canchas , piscinas, etc.
- El proyecto debe someterse a un estudio de impacto ambiental. Este elemento esta en análisis en el Ministerio de Medio Ambiente.

Este estudio es “indispensable” dentro de un área protegida y “sugerido” , para todo tipo de proyecto de ecoturismo.

- La arquitectura “paisajista” es un elemento analizar , es decir que la “forma” de las construcciones a realizarse deben formar parte del medio, sin que destaquen demasiado.
- Se debe prever los mecanismos y tecnologías necesarias para la eliminación y tratamiento de desechos tanto orgánicos como inorgánicos.
- Se debe utilizar tecnologías y materiales del sitio.

- Para evitar dañar al medio ambiente, las cabañas deben ser de baja densidad y reducidas en altura, para evitar la aglomeración de personas , y no sobresalir en altura.
- Debe utilizarse necesariamente ciertas “tecnologías alternativas “ , ya que estas fueron creadas justamente para la preservación de la naturaleza , que es lo que buscamos en el proyecto.

CAPÍTULO 3

III. ESTUDIO Y EVALUACIÓN FINANCIERA

Para el estudio y la evaluación financiera del proyecto, se considera principalmente el análisis de mercado y el estudio técnico como base, para determinar si el proyecto es viable o no.

Por esta razón, este estudio y evaluación financiera, está dirigido fundamentalmente a establecer; cual debe ser el monto de recursos económicos, para poner en marcha y realizar el proyecto. Así como, los ingresos y gastos de inversión futura, para determinar la rentabilidad adecuada del mismo.

3.1. INVERSIÓN DEL PROYECTO.

Las inversiones que se realiza en el proyecto se agrupan de la siguiente manera:

3.1.1. INVERSION EN ACTIVOS FIJOS.

ACTIVOS FIJOS.- Se considera a toda clase de bienes materiales adquiridos, exclusivamente para el uso y servicio en sus actividades operativas durante el período.

En el proyecto de cabañas turísticas ecológicas, en el estudio de mercado se obtuvo una capacidad para instalar de 719 turistas en el primer año, con un crecimiento de 5% desde el segundo hasta el décimo año, que presenta el siguiente cuadro de inversiones de Activos Fijos:

INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS (TOTAL)

Cuadro No. 5

CUENTAS	VALOR TOTAL
• EDIFICACIONES • TERRENO • MUEBLES Y ENSERES • MUEBLES DE OFICINA • EQUIPO DE OFICINA • VEHÍCULO • HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS	\$155.000 \$15.000 \$5.820 \$973 \$899 \$23.932 \$432
TOTAL	\$202.056.13

Elaborado por: Autor

Esta inversión total de Activos Fijos sé desglosa de la siguiente manera:

TERRENO

Cuadro No.6

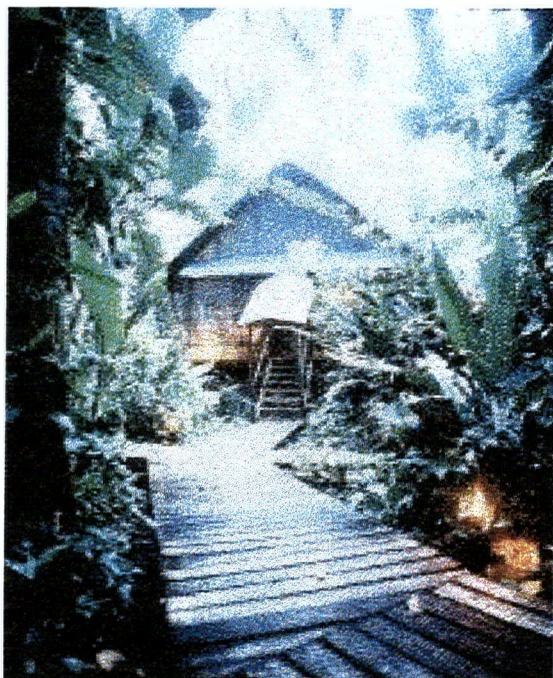
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TERRENO	HA	100	\$150	\$15.000
TOTAL				\$15.000

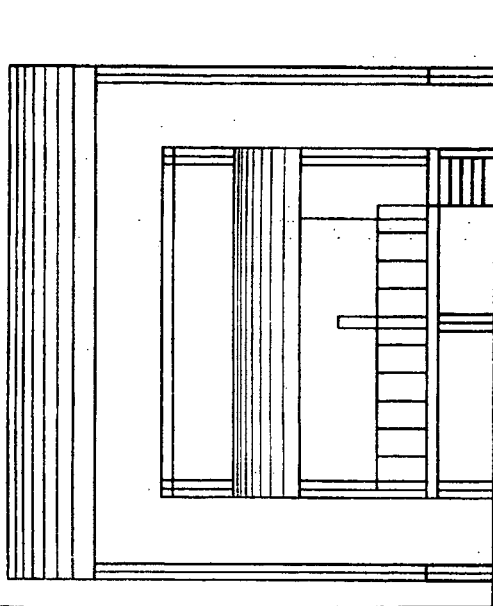
Fuente : Inv. de campo

Elaborado por: Autor

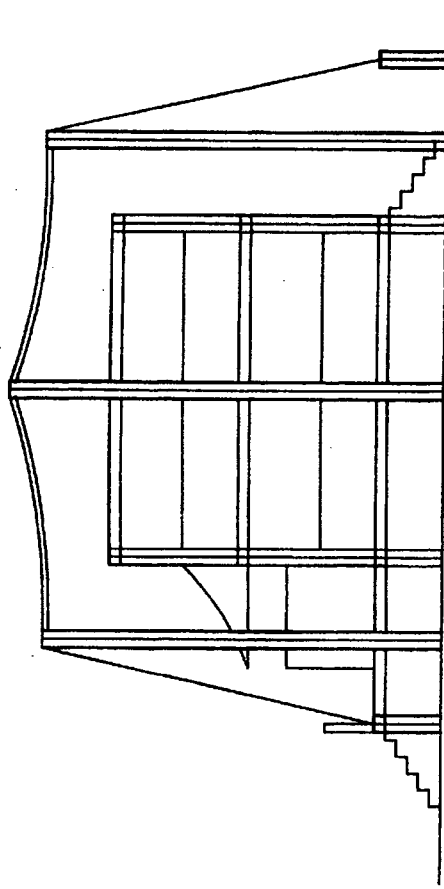
En este cuadro se presenta el precio por ha.de la tierra de acuerdo al sector, el cual es moderado, a diferencia de otros sectores como por ejemplo: MINDO en donde el precio de tierra es muy elevado, es decir a un promedio de \$2.000 c / ha.

CABAÑAS PROTOTIPO

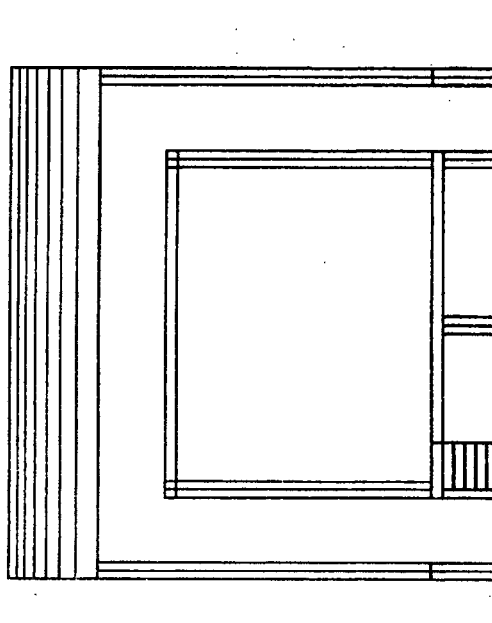




FACHADA FRONTAL
ESCALA 1:100



FACHADA LATERAL
ESCALA 1:100



FACHADA POSTERIOR
ESCALA 1:100

FACHADA DE CABAÑAS TURÍSTICAS ECOLÓGICAS

EDIFICACIONES

Cuadro No. 7

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ZONA GENERAL	M2		\$ 200	
Sala con chimenea o fogón		12		\$ 2.400
Cocina-comedor		12		\$ 2.400
Sección cultural		22		\$ 4.400
3 cabañas simples		150		\$ 30.000
3 cabañas dobles		150		\$ 30.000
2 cabañas triples		100		\$ 20.000
Asador exterior		6		\$ 1.200
ZONA ADMINISTRATIVA				
Informes, recepción y registro		10		\$ 2.000
Caja		8		\$ 1.600
Sala de estar		15		\$ 3.000
Sanitarios hombres y mujeres		20		\$ 4.000
Oficina		12		\$ 2.400
Sanitarios		8		\$ 1.600
Guarda equipaje		10		\$ 2.000
Jefe de mantenimiento		15		\$ 3.000
ZONA DE SERVICIOS VARIOS				
Artículos deportivos y ropa		9		\$ 1.800
Artículos fotográficos y afines		9		\$ 1.800
Cuarto de aseo		12		\$ 2.400
ZONA COMUNAL				
Area de bodegas		50		\$ 10.000
Cabañas para cuidadores		70		\$ 14.000
SENDEROS	KM	5	\$ 3.000	\$ 15.000
TOTAL				\$ 155.000

Fuente: Arq. Gustavo Orces

Elaborado por: Autor

En lo que respecta a las edificaciones, en m2 de construcción y de acuerdo a la distribución realizada en el cuadro anterior, se utilizará técnicas y materiales propios de la arquitectura autóctona, que se evidencia por los ensambles y materiales usados, peculiares de la zona, como son: la madera de árboles subtropicales, diversos tipos de hojas y semillas; integradas con el conjunto para lograr un gran confort y un equilibrio natural del medio.

MUEBLES Y ENSERES

Cuadro No. 8

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MESA	14	\$35	\$490
SILLA	35	\$25	\$875
ESCRITORIO	3	\$90	\$270
MOSQUITEROS	8	\$12	\$96
CAMAS	20	\$15	\$300
HAMACA	10	\$11	\$110
SOFA	9	\$70	\$630
MOSTRADOR	2	\$200	\$400
LÁMPARAS	10	\$24.90	\$249
INSUMO MANT.	12	\$200	\$2.400
TOTAL			\$5.820

Fuente: Inv. de campo, Altusport prof: 000089

Elaborado por: Autor

El cuadro anterior indica el número de muebles y enseres necesarios para equipar y decorar las cabañas.

MUEBLES DE OFICINA

Cuadro No. 9

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SOFA	2	\$70	\$140
ESCRITORIO	1	\$90	\$90
SILLA	3	\$25	\$75
RECIBIDOR	1	\$200	\$200
INSUMO OFICINA	6	\$77.99	\$468
TOTAL			\$972.94

Fuente: Inv. de campo , Super paco prof: 015-002-0001031

Elaborado por: Autor

En este cuadro se puede notar el número adecuado de muebles para equipar y complementar la oficina administrativa.

EQUIPO DE OFICINA

Cuadro No. 10

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPUTADOR	1	\$899	\$899
TOTAL			\$899

Fuente: Compaq presario 4000 cód: 613326917152

Elaborado por: Autor

VEHÍCULO

Cuadro No. 11

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VEHÍCULO TURISTICO	1	\$23.932	\$23.932
TOTAL			\$23.932

Fuente: Pregio Kia Motors

Elaborado por: Autor

El vehículo tiene una capacidad para 17 personas, el cual se utilizará para el traslado de turistas.

HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS

Cuadro No. 12

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
HERRAMIENTAS y UTENSILIOS DE CAMPO	1	\$432.19	\$432.19
TOTAL			\$432.19

Fuente: Kywi Supercentro ferretero

Elaborado por: Autor

En este cuadro se puede ver las herramientas fundamentales que sirven para mantenimiento y buen uso de todos los servicios.

3.1.2. INVERSIONES EN ACTIVOS DIFERIDOS.

ACTIVOS DIFERIDOS.- Representan derechos de propiedad a favor, en base de valores potenciales y relativos computados en función de costos, privilegios, o circunstancias eventuales y temporales.

ACTIVOS DIFERIDOS

Cuadro No. 13

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
PATENTE Y MARCA	\$500
GASTOS GENERALES	\$100
TOTAL	\$600

Fuente: Dr. Iván Vinelli M

Elaborado por: Autor

Este cuadro sintetiza el valor del pago de honorarios que cobra un abogado por el trámite y legalización de la patente y marca comercial del proyecto.

3.1.3. INVERSIONES DE CAPITAL DE TRABAJO.

Antes de la puesta en marcha del proyecto necesitaremos los siguientes rubros correspondientes a 6 meses.

CAPITAL DE TRABAJO

Cuadro No. 14

CONCEPTO	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA DIRECTA	\$4.797
MANO DE OBRA INDIRECTA	\$2.300
GASTO DE VENTA	\$1.504
INSUMOS	\$1.408
TOTAL	\$10.008.28

Elaborado por: Autor

3.1.4. INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO.

La inversión total del proyecto y la clasificación respectiva lo detallamos en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 15

CONCEPTO	VALOR TOTAL
• INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	\$202.056
• INVERSIÓN EN ACTIVOS DIFERIDOS	\$600
• INVERSIÓN EN CAPITAL DE TRABAJO	\$10.008
TOTAL	\$212.664.41

Elaborado por: Autor

3.2. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.

En el financiamiento del proyecto tomaremos en cuenta las diferentes fuentes de recursos propios disponibles y los de terceras personas, detallados en el pasivo y materializados como inversiones en el activo.

Para realizar un enfoque de la estructura de financiamiento óptima, se elaboró un cuadro que lo detallamos a continuación:

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Cuadro No. 16

VALOR DE INVERSIÓN	PRESTAMO		RECURSOS PROPIOS	
	%	VALOR	%	VALOR
\$ 212.664,41	27,98%	\$ 59.494,05	72,02%	\$ 153.161,36

Elaborado por : Autor

3.2.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

Después de la elaboración de la estructura de financiamiento óptimo se realizará la amortización de la deuda de un préstamo de 27,98% del valor de la inversión, correspondiente a \$59.494.05 dólares a una tasa máxima de interés, dato del 17 de Julio del 2003, publicado en el diario El Comercio.

Los pagos del capital se realizarán en cuotas iguales para los diez años de vida útil del proyecto.

CAPITAL= \$59.494.05

TASA DE INTERÉS ANUAL= 18.24%

AÑOS PLAZO= 10 años

Cuadro No. 17

AÑOS	CAPITAL	INTERÉS	DIVIDENDO	PAGO DE CAPITAL	CAPITAL REDUCIDO
1	\$ 59.497,05	\$ 10.852,26	\$ 16.801,97	\$ 5.949,71	\$ 53.547,35
2	\$ 53.547,35	\$ 9.767,04	\$ 15.716,74	\$ 5.949,71	\$ 47.597,64
3	\$ 47.597,64	\$ 8.681,81	\$ 14.631,51	\$ 5.949,71	\$ 41.647,94
4	\$ 41.647,94	\$ 7.596,58	\$ 13.546,29	\$ 5.949,71	\$ 35.698,23
5	\$ 35.698,23	\$ 6.511,36	\$ 12.461,06	\$ 5.949,71	\$ 29.748,53
6	\$ 29.748,53	\$ 5.426,13	\$ 11.375,84	\$ 5.949,71	\$ 23.798,82
7	\$ 23.798,82	\$ 4.340,90	\$ 10.290,61	\$ 5.949,71	\$ 17.849,12
8	\$ 17.849,12	\$ 3.255,68	\$ 9.205,38	\$ 5.949,71	\$ 11.899,41
9	\$ 11.899,41	\$ 2.170,45	\$ 8.120,16	\$ 5.949,71	\$ 5.949,70
10	\$ 5.949,70	\$ 1.085,23	\$ 7.034,93	\$ 5.949,71	\$ 0,00

Elaborado por: Autor

En este cuadro se determinó el interés del 18.24% del capital, los dividendos se calcularon con la suma del monto, el pago del capital se calcula dividiendo el valor de recursos de terceros, para la vida útil.

3.3. INGRESOS DEL PROYECTO.

Los ingresos del proyecto, se realizarán mediante la puesta en marcha de las cabañas ecológicas, y calculada, multiplicando los turistas que llegan anualmente por la tarifa unitaria, que incluye hospedaje y transporte.

Para establecer el número de turistas sé calcular la demanda, que se prevé en el primer año, y un crecimiento anual del 5% a partir del segundo año.

3.3.1. PROYECCION DE INGRESOS.

La proyección de los ingresos representa la demanda anual por la tarifa de cada turista, durante una vida útil de 10 años.

A continuación detallamos los cálculos respectivos:

PROYECCIÓN DE INGRESOS

Cuadro No. 19

AÑO	# DE TURISTAS	TARIFA	INGRESO ANUAL
1	719	\$ 90,85	\$ 65.322,68
2	755	\$ 98,35	\$ 74.252,31
3	793	\$ 106,46	\$ 84.423,65
4	832	\$ 115,24	\$ 95.883,12
5	874	\$ 124,75	\$ 109.033,05
6	918	\$ 135,04	\$ 123.970,21
7	964	\$ 146,18	\$ 140.922,25
8	1.012	\$ 158,25	\$ 160.144,11
9	1.062	\$ 171,30	\$ 181.921,02
10	1.115	\$ 185,43	\$ 206.757,43

Elaborado por: Autor

3.3.1.1. PROYECCIÓN DE TARIFA.

Para determinar el precio o tarifa, se analiza la línea de competencia, de turismo similar en hospedaje, que tiene como base las encuestas, realizadas en el estudio de mercado de turistas que gastan de \$ 61 dólares a \$100 dólares y que representan un 16%.

Con la investigación de mercado de hoteles, hosterías y demás lugares de hospedaje, se obtuvo la estadística de los rangos de hospedaje más transporte por turista, siendo el promedio de \$91.5 dólares; que incluye los impuestos. Así mismo, los hoteles citados e investigados, cobran un impuestos el 22%.

En el mercado turístico, los precios altos tienen hoteles de mayor tiempo y penetración como: La Hostería Hacienda de Pinsaqui , Hotel Ajaví , Las Cabañas Arasha; con identidad propia cada una de ellas.

La fijación de la tarifa, está basada en el costo por turista más el margen de ganancia, que es del 15%, porcentaje que al incrementar, no llega a la tarifa promedio, investigado anteriormente. También

considerando ser un proyecto en fase de introducción y que tiene además, el objetivo de captar turistas.

A continuación se detalla el cuadro de proyección de la tarifa:

PROYECCIÓN DE TARIFA

Cuadro No. 18

AÑO	COSTO PROMEDIO POR TURISTA	MARGEN DE GANANCIA	TASA DE INFLACIÓN	TARIFA PROMEDIO PROYECTADO
1	79,00	15%		\$ 90,85
2			8,25%	\$ 98,35
3			8,25%	\$ 106,46
4			8,25%	\$ 115,24
5			8,25%	\$ 124,75
6			8,25%	\$ 135,04
7			8,25%	\$ 146,18
8			8,25%	\$ 158,25
9			8,25%	\$ 171,30
10			8,25%	\$ 185,43

Elaborado por: Autor

3.4. COSTOS DEL PROYECTO.

“El costo se define como los recursos sacrificados o perdido para alcanzar un objetivo específico”.¹

3.4.1. MANO DE OBRA DIRECTA.

“Mano de obra directa son los salarios de todos los trabajadores que se puedan identificar en una forma económicamente factible con la producción”.²

¹ CONTABILIDAD DE COSTOS UN ENFOQUE GERENCIAL , Charles t. Horngren /George Foster pág 23

² CONTABILIDAD DE COSTOS UN ENFOQUE GERENCIAL , Charles t. Horngren /George Foster pág 51

MANO DE OBRA DIRECTA

Cuadro No. 20

DESCRIPCIÓN	CANT.	SUELDO MES	# DE VECES AL AÑO	SUELDO ANUAL
CUIDADORES	2	\$199.86	12	\$4.796.64
PERSONAL PARA ASEO Y MANTENIMIENTO	2	\$199.86	12	\$4.796.64
TOTAL				\$9.593.28

Fuente: Ministerio de Trabajo

Elaborado por: Autor

**DESGLOCE DE SUELDO DE CUIDADORES Y PERSONAL
DE ASEO Y MANTENIMIENTO**

REF	CONCEPTO	VALOR
	INGRESO MENSUAL	\$121.91
(+)	DÉCIMO TERCERO	\$ 10.15
(+)	DÉCIMO CUARTO	\$ 10.15
(+)	FONDO DE RESERVA	\$ 10.15
(+)	COMPONENTE SALARIAL	\$ 16.00
(+)	APORTE PATRONAL IESS (11,15%)	\$ 13.83
(+)	SECAP	\$ 0.60
(+)	IECE (0,5%)	\$ 0.60
(+)	VACACIONES	\$ 5.07
(-)	APORTE PERSONAL IESS (9,35%)	\$ 11.40
(=)	TOTAL INGRESO	\$ 199.86

Elaborado por: Autor

3.4.2. MANO DE OBRA INDIRECTA.

Mano de obra indirecta son todos los salarios de los trabajadores que no sean mano de obra directa.³

La actividad de la mano de obra indirecta está dirigida a investigadores particulares, organizaciones conservacionistas.

MANO DE OBRA INDIRECTA

Cuadro No. 21

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PROFESIONAL ESPECIALISTA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE AGROFORESTERÍA O ZOOTÉCNIA	1	4	\$1.000	\$4.000
ASISTENTE	1	4	\$150	\$600
TOTAL				\$4.600

Fuente: Plan de manejo del bosque y vegetación.

Elaborado por: Autor

3.4.3. DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS.

Los activos fijos no duran indefinidamente, pues cada uno de ellos tiene un período de vida útil estimado para el proyecto en número de años es de 10; período que es calculado de acuerdo a la naturaleza de constitución de cada tipo de objetos, en proporción al uso previsto para la realización de trabajos o prestación de servicios.

El método de depreciación será de línea recta a continuación los valores respectivos:

³ CONTABILIDAD DE COSTOS UN ENFOQUE GERENCIAL , Charles t. Horngren /George Foster pág 33

DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

Cuadro No. 22

DESCRIPCIÓN	VALOR INVERSIÓN	VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN	VALOR
• CONSTRUCCIÓN	\$155.000	20	5%	\$7.750
• MUEBLES Y ENSERES	\$5.820	10	10%	\$582
• MUEBLES DE OFICINA	\$972.94	10	10%	\$97.29
• EQUIPO OFICINA	\$899	5	10%	\$179.8
• VEHÍCULO	\$23.932	5	20%	\$4.756.4
• HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS	\$432.19	5	10%	\$86.44
TOTAL				\$13.451.93

Elaborado por: Autor

3.4.4. AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS.

Las amortizaciones se efectuarán en un período de 5 años en porcentajes anuales iguales, a partir del primer año en que el contribuyente genere ingresos operacionales relacionados con la actividad.

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS

Cuadro No. 23

DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	AÑOS A AMORTIZAR	VALOR ANUAL
ACTIVOS DIFERIDOS	\$600	5	\$120
TOTAL			\$120

Elaborado por: Autor

3.4.5. GASTO ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos corresponden a los egresos en el área administrativa; por ejemplo sueldos, insumos etc.

GASTO ADMINISTRATIVO

Cuadro No. 24

DETALLE	# EMPLEADOS	VALOR MES	VALOR ANUAL
GERENTE O PROPIETARIO	1	\$500	\$6.000
CONTADOR	1	\$202.25	\$2.427
ADMINISTRADOR	1	\$300	\$3.600
CAPACITACIÓN	1	\$750	\$750
TOTAL			\$12.777

Fuente: Ministerio de Trabajo y la capacitación se tomó del Manual de manejo de bosque y vegetación

Elaborado por: Autor

DESGLOCE DE SUELDO CONTADOR

REF	CONCEPTO	VALOR
	INGRESO MENSUAL	\$141.13
(+)	DECIMO TERCERO	\$ 11.76
(+)	DÉCIMO CUARTO	\$ 11.76
(+)	FONDO DE RESERVA	\$ 11.76
(+)	COMPONENTE SALARIAL	\$ 16
(+)	APORTE PATRONAL IESS (11,15%)	\$ 15.74
(+)	SECAP	\$ 0.71
(+)	IECE (0,5%)	\$ 0.71
(+)	VACACIONES	\$ 5.88
(-)	APORTE PERSONAL IESS (9,35%)	\$ 13.20
(=)	TOTAL INGRESO	\$ 202.25

Elaborado por : Autor

3.4.6. GASTOS DE VENTAS.

GASTOS DE VENTAS

Cuadro No. 25

CONCEPTO	#GALONES POR AÑO	VALOR UNITARIO	VALOR ANUAL
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	240	\$1.037	\$249
PUBLICIDAD		\$2.700	\$2.700
2% IMPREVISTOS			\$59
TOTAL			\$3.007.86

Fuente: Inv. de campo y Manual de manejo de bosque y vegetación

Elaborado por: Autor

En este cuadro se ve que el combustible es a diesel del vehículo y que la publicidad representa un solo rubro al año durante los 10 años

3.4.7. GASTOS FINANCIEROS.

Son todos los gastos incurridos, normalmente en un período, como el costo de mantener recursos ajenos en lugar de propios, es decir, los gastos financieros miden el costo del pasivo exigible de la empresa.

INTERES DE LA DEUDA

Cuadro No. 26

AÑOS	INTERÉS
1	\$ 10.852,26
2	\$ 9.767,04
3	\$ 8.681,81
4	\$ 7.596,58
5	\$ 6.511,36
6	\$ 5.426,13
7	\$ 4.340,90
8	\$ 3.255,68
9	\$ 2.170,45
10	\$ 1.085,23
TOTAL	\$ 59.687,44

Elaborado por : Autor

3.4.8. COSTOS PROYECTADOS.

Los costos se proyectan para 10 años, en los cuales crecerá un 5%,determinado por el crecimiento de la economía en los últimos años y porque es lo que podría crecer cada año el proyecto por la capacidad y el área.

Se determinará una inflación de 8.25 % anual.

A continuación el estado de costos:

CABAÑAS TURISTICAS ECOLÓGICAS PROYECCIÓN DE COSTOS

Cuadro No 27

DETALLE	AÑOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
COSTOS VARIABLES										
MANO DE OBRA DIRECTA	\$ 9.593,28	\$ 10.072,94	\$ 10.576,59	\$ 11.105,42	\$ 11.660,69	\$ 12.243,73	\$ 12.855,91	\$ 13.498,71	\$ 14.173,64	\$ 14.882,33
INSUMOS DE MANTENIMIENTO	\$ 2.400,00	\$ 2.520,00	\$ 2.646,00	\$ 2.778,30	\$ 2.917,22	\$ 3.063,08	\$ 3.216,23	\$ 3.377,04	\$ 3.545,89	\$ 3.723,19
TOTAL COSTOS VARIABLES	\$ 11.993,28	\$ 12.592,94	\$ 13.222,59	\$ 13.883,72	\$ 14.577,91	\$ 15.306,80	\$ 16.072,14	\$ 16.875,75	\$ 17.719,54	\$ 18.605,51
COSTOS FIJOS										
MANO DE OBRA INDIRECTA	\$ 4.600,00	\$ 4.979,50	\$ 5.390,31	\$ 5.835,01	\$ 6.316,40	\$ 6.837,50	\$ 7.401,59	\$ 8.012,23	\$ 8.673,23	\$ 9.388,78
DEPRECIACIÓN	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93
CONSTRUCCIÓN	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00
MUEBLES DE OFICINA	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29
EQUIPO DE OFICINA	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80
VEHÍCULO	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40
HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44
AMORTIZACIÓN	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00					
GASTO ADMINISTRATIVO	\$ 12.777,00	\$ 13.831,10	\$ 14.972,17	\$ 16.207,37	\$ 17.544,48	\$ 18.991,90	\$ 20.558,73	\$ 22.254,83	\$ 24.090,85	\$ 26.078,35
GASTO DE VENTA	\$ 3.007,86	\$ 3.256,01	\$ 3.524,63	\$ 3.815,41	\$ 4.130,18	\$ 4.470,92	\$ 4.839,77	\$ 5.239,05	\$ 5.671,28	\$ 6.139,16
GASTO INTERÉS	\$ 10.852,26	\$ 9.767,04	\$ 8.681,81	\$ 7.596,58	\$ 6.511,36	\$ 5.426,13	\$ 4.340,90	\$ 3.255,68	\$ 2.170,45	\$ 1.085,23
TOTAL COSTOS FIJOS	\$ 44.809,05	\$ 45.405,58	\$ 46.140,85	\$ 47.026,31	\$ 48.074,35	\$ 49.178,38	\$ 50.592,93	\$ 52.213,72	\$ 54.057,74	\$ 56.143,44
COSTO TOTAL	\$ 56.802,33	\$ 57.998,52	\$ 59.363,44	\$ 60.910,03	\$ 62.652,25	\$ 64.485,19	\$ 66.665,08	\$ 69.089,47	\$ 71.777,28	\$ 74.748,95
CANTIDAD DE TURISTAS AL AÑO	719	755	793	832	874	918	964	1012	1062	1115
COSTO UNITARIO POR TURISTA	\$ 79,00	\$ 76,82	\$ 74,86	\$ 73,21	\$ 71,68	\$ 70,25	\$ 69,15	\$ 68,27	\$ 67,59	\$ 67,04

Elaborado por : Autor

3.4.9. ESTADO DE RESULTADOS.

Es el análisis de los ingresos, gastos, impuestos que han incurrido en el proyecto en donde las cuentas de gastos indican disminución de capital contable. Por lo tanto, sus importes se deducen de los ingresos para hallar el aumento neto del capital contable devengado de las operaciones del periodo. Ésta es la utilidad neta.

También el estado de resultados resume las operaciones del negocio durante el periodo, que se determina a continuación para el desarrollo del proyecto.

CABAÑAS TURISTICAS ECOLÓGICAS ESTADO DE RESULTADOS

Cuadro No. 28

REF	ANOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	INGRESO POR TURISTAS	\$ 65.322,68	\$ 74.252,31	\$ 84.423,65	\$ 95.883,12	\$ 109.033,05	\$ 123.970,21	\$ 140.922,25	\$ 160.144,11	\$ 181.921,02	\$ 206.757,43
(-)	COSTOS VARIABLES	\$ 11.993,28	\$ 12.592,94	\$ 13.222,59	\$ 13.883,72	\$ 14.577,91	\$ 15.306,80	\$ 16.072,14	\$ 16.875,75	\$ 17.719,54	\$ 18.605,51
(=)	MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	\$ 53.329,40	\$ 61.659,37	\$ 71.201,06	\$ 81.999,40	\$ 94.455,14	\$ 108.663,40	\$ 124.850,11	\$ 143.268,36	\$ 164.201,48	\$ 188.151,92
(-)	COSTOS FIJOS	\$ 4.600,00	\$ 4.979,50	\$ 5.390,31	\$ 5.835,01	\$ 6.316,40	\$ 6.837,50	\$ 7.401,59	\$ 8.012,23	\$ 8.673,23	\$ 9.388,78
(-)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 12.777,00	\$ 13.831,10	\$ 14.972,17	\$ 16.207,37	\$ 17.544,48	\$ 18.991,90	\$ 20.558,73	\$ 22.254,83	\$ 24.090,85	\$ 26.078,35
(-)	GASTO DE VENTA	\$ 3.007,86	\$ 3.256,01	\$ 3.524,63	\$ 3.815,41	\$ 4.130,18	\$ 4.470,92	\$ 4.839,77	\$ 5.239,05	\$ 5.671,28	\$ 6.139,16
(-)	DEPRECIACIONES	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93
	CONSTRUCCIÓN	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00
	MUEBLES Y ENSERES	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00
	MUEBLES DE OFICINA	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29
	EQUIPO DE OFICINA	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80
	VEHÍCULO	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40
	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44
(-)	AMOTIZACIONES	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00
	ACTIVO DIFERIDO	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00
(=)	UTILIDAD OPERATIVA	\$ 19.372,61	\$ 26.020,83	\$ 33.742,02	\$ 42.569,68	\$ 52.892,15	\$ 64.911,15	\$ 78.598,08	\$ 94.310,32	\$ 112.314,19	\$ 133.093,71
(-)	INTERESES	\$ 10.852,26	\$ 9.767,04	\$ 8.681,81	\$ 7.596,58	\$ 6.511,36	\$ 5.426,13	\$ 4.340,90	\$ 3.255,68	\$ 2.170,45	\$ 1.085,23
(=)	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 8.520,35	\$ 16.253,79	\$ 25.060,21	\$ 34.973,09	\$ 46.380,80	\$ 59.485,02	\$ 74.257,18	\$ 91.054,64	\$ 110.143,73	\$ 132.008,48
(-)	15% PARTICIPACIÓN LABORAL	\$ 1.278,05	\$ 2.438,07	\$ 3.759,03	\$ 5.245,96	\$ 6.957,12	\$ 8.922,75	\$ 11.138,58	\$ 13.658,20	\$ 16.521,56	\$ 19.801,27
(=)	UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	\$ 7.242,30	\$ 13.815,72	\$ 21.301,18	\$ 29.727,13	\$ 39.423,68	\$ 50.562,27	\$ 63.118,60	\$ 77.396,45	\$ 93.622,17	\$ 112.207,21
(-)	25% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.810,57	\$ 3.453,93	\$ 5.325,29	\$ 7.431,78	\$ 9.855,92	\$ 12.640,57	\$ 15.779,65	\$ 19.349,11	\$ 23.405,54	\$ 28.051,80
(=)	UTILIDAD NETA	\$ 5.431,72	\$ 10.361,79	\$ 15.975,88	\$ 22.295,35	\$ 29.567,76	\$ 37.921,70	\$ 47.338,95	\$ 58.047,33	\$ 70.216,63	\$ 84.155,41

Elaborado por : Autor

3.5. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO.

Para la evaluación del proyecto tomamos en cuenta el flujo de caja, descontado mediante el K_p y se realiza los cálculos respectivos del valor actual neto (VAN) y la tasa interna de retorno (TIR).

3.5.1. VALOR NETO DE SALVAMENTO.

El Valor que tienen los activos fijos al final de su vida útil o la del proyecto, en caso de que un activo tenga una vida útil menor a la del proyecto se deberá hacer inversiones de reposición. Se lo obtiene con el % de salvamento cada activo menos el valor en libros y menos los impuestos, a continuación se presenta el cuadro de los cálculos respectivos:

VALOR DE SALVAMENTO

Cuadro No. 29

DETALLE	VALOR DE INVERSIÓN	% DE SALVAMENTO	VALOR
CONSTRUCCIÓN	\$ 155.000,00	60%	\$ 93.000,00
TERRENO	\$ 15.000,00	100%	\$ 15.000,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 5.820,00	40%	\$ 2.328,00
MUEBLES DE OFICINA	\$ 972,94	40%	\$ 389,18
EQUIPO DE OFICINA	\$ 899,00	10%	\$ 89,90
VEHÍCULO	\$ 23.932,00	40%	\$ 9.572,80
HERRAMIENTAS Y UTENSILLOS	\$ 432,19	20%	\$ 86,44
TOTAL			\$ 120.466,31

Elaborado por: Autor

VALOR NETO DE SALVAMENTO

Cuadro No. 30

DETALLE	CONSTRUCCIÓN	TERRENO	MUEBLES Y ENSERES	MUEBLES DE OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	VEHÍCULO	HERRAMIENTA Y UTENSILLO
VALOR DE SALVAMENTO	\$ 93.000,00	\$ 15.000,00	\$ 2.328,00	\$ 389,18	\$ 89,90	\$ 9.572,80	\$ 86,44
VALOR EN LIBROS	\$ 77.500,00	\$ 15.000,00	\$ 0,00	\$ 0,04	\$ 0,00	\$ 150,00	-\$ 0,01
UTILIDAD-PERDIDA	\$ 15.500,00	\$ 0,00	\$ 2.328,00	\$ 389,14	\$ 89,90	\$ 9.422,80	\$ 86,45
IMPUESTO 25%	\$ 3.875,00	\$ 0,00	\$ 582,00	\$ 97,28	\$ 22,48	\$ 2.355,70	\$ 21,61
VALOR NETO SALVAMENTO	\$ 89.125,00	\$ 15.000,00	\$ 1.746,00	\$ 291,89	\$ 67,43	\$ 7.217,10	\$ 64,83

Elaborado por: Autor

VALOR NETO DE SALVAMENTO (REPOSICIÓN)

QUINTO Año

Cuadro No. 31

DETALLE	EQUIPO DE OFICINA	VEHÍCULO	HERRAMIENTA Y UTENSILLO
VALOR DE SALVAMENTO	\$ 89,90	\$ 9.572,80	\$ 86,44
VALOR EN LIBROS	\$ 0,00	\$ 150,00	-\$ 0,01
UTILIDAD-PERDIDA	\$ 89,90	\$ 9.422,80	\$ 86,45
IMPUESTO 25%	\$ 22,48	\$ 2.355,70	\$ 21,61
VALOR NETO SALVAMENTO	\$ 67,43	\$ 7.217,10	\$ 64,83

Elaborado por: Autor

3.5.2. FLUJO DE CAJA.

El flujo de caja se utiliza para evaluar los proyectos de inversión a largo plazo, se estructuran a partir de la proyección anual y detallada del Estado de Pérdidas y Ganancias, para los años de duración o vida útil del proyecto.

Es decir, que son todos los ingresos y egresos en efectivo de los que va a incurrir el proyecto, a continuación se detalla el flujo de caja:

CABAÑAS TURÍSTICAS ECOLÓGICAS
FLUJO DE CAJA

Cuadro No. 32

REF	DETALLE	AÑOS										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	UTILIDAD OPERATIVA		\$ 19.372,61	\$ 26.020,83	\$ 33.742,02	\$ 42.569,68	\$ 52.892,15	\$ 64.911,15	\$ 78.598,08	\$ 94.310,32	\$ 112.314,19	\$ 133.093,71
(-)	15% PARTICIPACIÓN LABORAL		\$ 2.905,89	\$ 3.903,12	\$ 5.061,30	\$ 6.385,45	\$ 7.933,82	\$ 9.736,67	\$ 11.789,71	\$ 14.146,55	\$ 16.847,13	\$ 19.964,06
(-)	25% IMPUESTO A LA RENTA		\$ 4.116,68	\$ 5.529,43	\$ 7.170,18	\$ 9.046,06	\$ 11.239,58	\$ 13.793,62	\$ 16.702,09	\$ 20.040,94	\$ 23.866,76	\$ 28.282,41
(+)	DEPRECIACIÓN		\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93	\$ 13.451,93
	CONSTRUCCIÓN		\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00	\$ 7.750,00
	MUEBLES Y ENSERES		\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00	\$ 582,00
	MUEBLES DE OFICINA		\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29	\$ 97,29
	EQUIPO DE OFICINA		\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80	\$ 179,80
	VEHÍCULO		\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40	\$ 4.756,40
	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS		\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44	\$ 86,44
(+)	AMOTIZACIONES		\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00
(-)	ACTIVO DIFERIDO		\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00
(-)	INVERSIONES		\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00
	CONSTRUCCIÓN		\$ 155.000,00									
	TERRENO		\$ 15.000,00									
	MUEBLES Y ENSERES		\$ 5.820,00									
	MUEBLES DE OFICINA		\$ 972,94									
	EQUIPO DE OFICINA		\$ 899,00									
	VEHÍCULO		\$ 23.932,00									
	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS		\$ 432,19									
(-)	CAPITAL DE TRABAJO		\$ 10.008,28									
(-)	VAR. DE CAPITAL DE TRABAJO											
(+)	VALOR NETO DE SALVAMENTO											
	CONSTRUCCIÓN											
	TERRENO											
	MUEBLES Y ENSERES											\$ 89.125,00
	MUEBLES DE OFICINA											\$ 15.000,00
	EQUIPO DE OFICINA											\$ 1.746,00
	VEHÍCULO											\$ 291,89
	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS											\$ 67,43
	CAPITAL DE TRABAJO											\$ 7.217,10
(=)	FNC	\$ 212.064,41	\$ 24.553,84	\$ 28.601,83	\$ 33.326,73	\$ 38.695,36	\$ 27.088,27	\$ 52.235,52	\$ 63.558,21	\$ 73.574,76	\$ 81.246,96	\$ 243.489,33

Elaborado por : Autor

3.5.3. TASA DE DESCUENTO PARA EL PROYECTO (Kp)

Se utiliza para establecer el valor actual de los flujos de caja, que se denomina Costo promedio ponderado de Capital (Kp), se refiere a la tasa mínima que se debería exigir o ganar en un proyecto para que éste pueda ejecutarse sin que pierda valor en el mercado la futura empresa

El costo promedio ponderado del capital es igual a la medida aritmética ponderada de los costos nominales de las fuentes de financiación utilizadas por el proyecto para financiar la inversión total.

La tasa de descuento pertinente para este proyecto será de la siguiente manera:

Ecuación:
$$K_p = K_e * W_e + K_d (1-t) * W_d$$

El cálculo de **Ke** se lo obtiene de la tasa de inversión en dólares que es del 6.25% más el riesgo país que está en 10.70% , obteniendo un costo de los recursos propios **Ke** de 16.95%.

El cálculo de **Kd** se lo obtiene de la tasa de interés 18.24% por tasa equivalente de participación laboral e impuesto a la renta de 36.25% , $(1-0.3625)$ obteniendo un costo de la deuda **Kd** de 11.63%

Se realiza esta corrección en **Kd** ya que debe reconocerse el subsidio o escudo fiscal que concede el Estado a los proyectos apalancados.

A continuación realizamos el cálculo de **Kp** para el proyecto:

CALCULO DEL COSTO PROMEDIO PONDERADO

Cuadro No. 33

CONCEPTO	VALOR \$	PARTICIPA CIÓN %	C.N.%	C.P.%
PRESTAMO BANCARIO	\$ 59.497,05	27,98%	11,63%	3,25%
RECURSOS PROPIOS	\$ 153.167,36	72,02%	16,95%	12,21%
INVERSIÓN TOTAL	\$ 212.664,41	100%	Kp	15,46%

Elaborado por: Autor

3.5.4.VALOR ACTUAL NETO (VAN)

El valor actual neto (VAN) se define como la diferencia o resta entre el valor actual de los flujos de caja que estará en capacidad de liberar el proyecto para los inversionistas durante su duración, y el valor actual de la inversión total en el proyecto.⁴

3.5.5.TASA INTERNA DE RETORNO.

Se define como la tasa de descuento que hace que el valor actual neto del proyecto sea cero , es decir , que el valor actual de los flujos de caja sea igual a la inversión total.⁵

El cálculo respectivo a continuación:

⁴ MANUAL DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS .Ec. Rodrigo Sáenz
pág. 403

CALCULO DEL VAN

Cuadro No. 34

CONCEPTO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
FNC	-\$ 212.064,41	\$ 24.553,84 15,46%	\$ 28.601,83 15,46%	\$ 33.326,73 15,46%	\$ 38.695,36 15,46%	\$ 27.088,27 15,46%	\$ 52.235,52 15,46%	\$ 63.558,21 15,46%	\$ 73.574,76 15,46%	\$ 81.246,96 15,46%	\$ 243.489,33 15,46%
TASA DE DESCUENTO	-\$ 212.064,41	\$ 21.265,80	\$ 21.454,50	\$ 21.651,09	\$ 21.772,50	\$ 13.200,58	\$ 22.046,51	\$ 23.233,14	\$ 23.293,11	\$ 22.277,59	\$ 57.823,35
VAN	\$ 35.953,75										
TIR	18,47%										

Elaborado por : Autor

3.5.6.PUNTO DE EQUILIBRIO.

Es el nivel de ingresos requerido para que el proyecto cubra sus costos, es decir es el punto en el que los ingresos son iguales a los costos, por lo tanto no hay ganancia ni pérdida.

$$PE= \frac{\text{COSTO FIJO TOTAL}}{\text{PRECIO DE VENTA-COSTO VARIABLE UNITARIO}}$$

$$PE= \frac{44.809.05}{90.85-16.68}$$

PE= 604.13 TURISTAS

⁵ MANUAL DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS .Ec. Rodrigo Sáenz
pág. 403

CAPÍTULO 4

IV. ESTUDIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

4.1. ESTUDIO LEGAL.

4.1.1. NORMATIVA LEGAL.

La comisión Jurídica de Depuración Normativa ha recomienda la expedición de este decreto; y .en ejercicio de la potestad reglamentaria , prevista en el Art. 171 de la Constitución Política de la República .

Decreta:

El siguiente reglamento general de actividades turísticas en el registro oficial sección 1 :

Art. 1 .-Alojamientos.- Son alojamientos los establecimientos dedicados de modo habitual , mediante precio , a proporcionar a las personas alojamiento con o sin otros servicios complementarios.

El Ministerio de Turismo autorizará la apertura, funcionamiento y clausura de los alojamientos.

En el registro oficial sección 6 se notifica el artículo:

Art. 26 .- Cabañas.- Son cabañas los establecimientos hoteleros situados fuera de los núcleos urbanos , preferentemente en centros vacacionales, en los que mediante precio , se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general , en edificaciones individuales que pos su construcción y elementos decorativos están acordes con la zona de su ubicación y cuya capacidad no sea menor de seis cabañas.

4.1.2. DISPOSICIONES GENERALES.

En el registro oficial sección 10 se encuentran las disposiciones generales :

Art. 54.- No discriminación.- Todos los alojamientos serán de libre acceso al público en general, quedando prohibida cualquier discriminación en la admisión. No obstante, estos establecimientos se reservarán el derecho de no admitir a quienes incumplan las normas básicas de convivencia, moralidad y decencia.

Art. 55.- Recepción y consejería.- La recepción y la consejería constituirán el centro de relación con los clientes por efectos administrativos, de asistencia y de información.

Salvo que sean asumidas por otros departamentos corresponde a la recepción, aparte de otras funciones, atender las reservas de alojamiento, formalizar el hospedaje, recibir a los clientes, cerciorarse de su identidad exigiéndoles la presentación de los correspondientes documentos, inscribirlos en la tarjeta de registro, asignarles habitación, atender las reclamaciones, expedir facturas y percibir el importe de las mismas.

Igualmente serán funciones de la recepción y de la conserjería, de haber esta última, custodiar las llaves de las habitaciones, recibir, guardar y entregar a los huéspedes la correspondencia así como los avisos o mensajes que reciban, cuidar de la recepción y entrega de equipajes y cumplir, en lo posible, los encargos de los clientes. Estará a cargo del Conserje de noche el servicio de despertador, cuando no exista servicio nocturno de telefonista.

Art. 56.- Servicio de pisos.- El servicio de pisos cuidará de las habitaciones de modo que estén preparadas y limpias en el momento de ser ocupadas por los huéspedes.

Art. 61.- Asistencia médica y botiquín.- En todos los establecimientos de alojamiento existirá un botiquín de primeros auxilios y se deberá disponer de asistencia médica, en caso de emergencia, para facilitarla

a los clientes. El servicio de asistencia médica será con cargo a los clientes.

Art. 62.- Personal uniformado.- Todo el personal de servicio de las distintas dependencias vestirá uniforme de acuerdo con el servicio que preste y según los usos y costumbres en la industria hotelera . Se distinguirán por su correcta presentación y se esmerarán en atender a la clientela con la máxima amabilidad y cortesía.

Art. 63.- Protección contra incendios.- Existirá un sistema de protección contra incendios adecuado a la estructura y capacidad del alojamiento , mediante la instalación de los correspondientes dispositivos o extintor , en todas las dependencias generales y plantas del establecimiento , debiendo en todo caso observarse las normas establecidas por el Cuerpo de Bomberos.

El personal deberá estar instruido sobre el manejo de los citados dispositivos y de las demás medidas que han de adoptarse en caso de siniestro , debiendo realizarse periódicamente pruebas de eficiencia con dicho personal.

Art. 64.- Condiciones de higiene.- Todas las dependencias e instalaciones de los alojamientos deberán encontrarse en perfectas condiciones de higiene y cumplir rigurosamente las normas sobre sanidad dictadas por los organismos competentes.

Los reservorios de agua estarán dotados de registros que faciliten su periódica limpieza, así como de filtros que garanticen su pureza, debiendo estar asegurada en todo caso la potabilidad del agua. En los lugares donde no hubiera el servicio público de agua potable , los alojamientos estarán obligados por lo menos a purificar el agua , advirtiéndolo a la clientela sobre este particular.

La eliminación de las aguas residuales se hará a través de la red de alcantarillado y , de no existir ésta , mediante un sistema eficaz y rigurosamente ajustado a las normas sanitarias establecidas en la legislación vigente.

Art. 65.- Condiciones de presentación , funcionamiento y limpieza.- Los locales , instalaciones , mobiliario y enseres de los establecimientos de alojamiento se mantendrán en condiciones óptimas de presentación , funcionamiento y limpieza.

Art. 66.- Inspecciones .- El Ministerio de Turismo se encuentra facultado para realizar o disponer en cualquier tiempo inspecciones a los alojamientos , con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones constantes en la Ley Especial de Desarrollo Turístico y sus normas de aplicación y comprobar el buen funcionamiento de los mismos.

Las inspecciones se realizarán , necesariamente , con la concurrencia del administrador del alojamiento o la persona que haga sus veces.

Art. 67.- Registro de clientes.- Todos los alojamientos tienen la obligación de llevar diariamente un registro de clientes para lo cual utilizarán una tarjeta de registro cuyas características serán proporcionadas por el Ministerio de Turismo a solicitud del representante o propietario de los mismos. Igualmente , deberán contar con un libro oficial de reclamaciones , a disposición de los clientes.

Será requisito indispensable que los clientes , antes de ocupar los alojamientos , se inscriban en la tarjeta de registro de entradas y salidas y exhiban para el efecto sus documentos de identidad.

Art. 68 – Avisos y listas de precios.- En todas las habitaciones de los alojamientos , así como en la recepción y en la Conserjería , se fijarán

en lugar destacado las listas de los precios aprobados para los diferentes servicios que presta el alojamiento.

Igualmente , y en los mismos lugares, deberán colocarse avisos sobre la existencia del libro oficial de reclamaciones y respecto de las responsabilidades del alojamiento sobre el dinero , documentos y objetos de valor que sean entregados a la administración.

Todos los avisos, listas de precios , y demás información para los huéspedes , deberán estar redactados al menos en español e inglés.

Las listas de precios y los avisos a los que se refieren los dos primeros incisos, serán sellados por el Ministerio de Turismo.

Art. 69 .- Precios .- Los precios de los diferentes servicios que presten los alojamientos deberán ser aprobados por el Ministerio de Turismo , para lo cual los establecimientos presentarán la correspondiente solicitud por duplicado hasta el mes de septiembre de cada año.

Los precios autorizados para cada año no podrán ser alterados durante el transcurso del mismo sino por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente aceptadas por el Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo fijará un precio máximo para los distintos tipos de habitaciones en función de su capacidad y de los servicios de que estén dotadas.

Antes de la admisión de un cliente se le deberá notificar el precio de los diferentes servicios. La falta de esta notificación lleva aparejada la obligación del alojamiento de facturar por el precio mínimo para el tipo de habitación que ocupe el cliente.

Se entenderá que el precio del hospedaje comprende el uso de la habitación y servicios complementarios comunes, no pudiendo percibir

el alojamiento ningún valor adicional por la utilización de dichos servicios comunes.

Para efecto de lo dispuesto en el presente artículo se consideran servicios comunes las piscinas , hamacas, toldos, sillas, columpios, mobiliario propio , playas jardines y parques particulares.

Art. 73.- Forma de computar el precio.- El precio de la habitación se computará de acuerdo al número de noches.

Art. 74.- la jornada hotelera terminará a las catorce horas de cada día.

El cliente que no abandone a dicha hora la habitación que ocupa , se entenderá que prolonga su estadía un día más.

Si una vez anunciada su marcha o cumplido el plazo de estadía convenida , el cliente pretendiere prolongar su permanencia , el establecimiento podrá no aceptar la continuación del hospedaje si tuviera comprometida la habitación para otro cliente.

Art. 75.- Reservación de habitaciones.- Para la reservación de habitaciones , los alojamientos podrán exigir un anticipo de precio por cada habitación reservada, cuyo monto no podrá exceder del valor de un día de habitación cuando la reservación se haga por un tiempo de hasta diez días y cuando se realice por un tiempo mayor , el valor correspondiente aun día de habitación por cada diez días o fracción de ese tiempo.

La anulación de las reservaciones efectuadas no dará lugar al pago de indemnización alguna siempre y cuando se la realice con diez días de anticipación a la fecha anunciada para la llegada ; en caso contrario , quedará a disposición del alojamiento la cantidad recibida en concepto de anticipo.

Cuando se trate de viajes colectivos , las agencias de viajes, al efectuar la reservación , deberán indicar el lugar de procedencia de los clientes y tendrán que confirmar la reservación veinte días antes del señalado para la llegada del grupo , debiendo confirmar además el número definitivo de personas con diez días de anticipación a la llegada . Para los grupos procedentes de otros continentes, estos plazos se elevarán, respectivamente a treinta y quince días.

Cuando los clientes hubieren reservado habitaciones determinadas con especificación de su número o situación , el alojamiento estará obligado a ponerlas a disposición de aquellos en la fecha convenida.

Se la reservación fuere para habitaciones indeterminadas, el alojamiento deberá poner a disposición de los huéspedes aquellas que reúnan las características convenidas.

Los dueños y los administradores de los alojamientos clasificados en las categorías de cinco y cuatro estrellas , estarán obligados a contestar todas las peticiones de reservación de habitaciones en un plazo máximo de cinco días. Los alojamientos clasificados en las demás categorías estarán obligados a responder únicamente si la petición se hiciere en la forma "respuesta pagada ".

El alojamiento está obligado a mantener la habitación reservada a disposición del cliente hasta las diecinueve horas del día fijado para su arribo , circunstancia que debe ser notificada al confirmar la reservación. Si el cliente no hubiere llegado al alojamiento hasta esa hora y no hubiere comunicado su retraso inesperado , el alojamiento podrá disponer de la habitación a su conveniencia.

Las habitaciones estarán a disposición de los clientes desde el día fijado para su ocupación , en condiciones de presentación , funcionamiento y limpieza que permita su inmediato uso.

Art. 76 .- Obligaciones de los administradores de alojamientos.- Quienes administren los alojamientos tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cuidar del buen funcionamiento de las habitaciones o conjuntos de alojamiento y en especial de que el trato a los clientes por parte del personal sea amable y cortés;
- b) Comunicar a la autoridad competente a o a sus agentes cualquier alteración del orden público , comisión de delitos o sospecha sobre la identidad de los clientes ; y ,
- c) Dar cuenta a la autoridad sanitaria más próxima de los casos de enfermedades infecto contagiosas de que tenga conocimiento en el alojamiento bajo su administración.

4.1.3. DE LA OBLIGACIÓN DE REGISTRO Y DE LA OBTENCIÓN DE LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO.

En el registro oficial título IV se notifica el artículo:

Art. 141.- Obligación de registro y licencia.- Para que las personas naturales o jurídicas puedan ejercer las actividades turísticas previstas en la ley y en el presente reglamento , deberán registrarse como tales en el Ministerio de Turismo , obtener la licencia anual de funcionamiento , la aprobación de los precios de los bienes y servicios que prestan y los demás requisitos y documentos exigidos en otras leyes, reglamentos especiales , resoluciones del Ministerio de Turismo y otros instructivos administrativos.

Art. 142.- Solicitud de registro .- Las personas naturales o jurídicas para registrarse y clasificarse en el Ministerio de Turismo , deberán presentar la correspondiente solicitud, en el formulario entregado por la Corporación , acompañada de los siguientes documentos:

- a) Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía y de aumento de capital o reformas de estatutos , si los hubiere , tratándose de personas jurídicas;
- b) Nombramiento del representante legal , debidamente inscrito , de la persona jurídica solicitante;
- c) Certificado del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual de no encontrarse registrada la razón o denominación social o nombre comercial motivo de la solicitud;
- d) Registro Único de Contribuyentes o cédula de ciudadanía o de identidad , según sea la persona natural ecuatoriana o extranjera solicitante.

Una vez recibida la solicitud, el departamento correspondiente verificará si ésta ha sido presentada en debida forma y dispondrá la visita de inspección previa a la clasificación.

4.1.4. DEL ECOTURISMO.

En el registro oficial titulo V se notifica el artículo:

Art. 156.- Ecoturismo.- Se considera ecoturismo a la modalidad turística ejercida por personas naturales , jurídicas o comunidades legalmente reconocidas, previamente calificadas para tal efecto , a través de una serie determinada de actividades turísticas , en áreas naturales, que correspondan o no al Sistema Nacional de Areas Protegidas, con el objeto de conocer la cultura de las comunidades locales afincadas en ellas y la historia natural del ambiente que las rodea. Dichas actividades se ejercerán con las precauciones necesarias para no alterar la integridad de los ecosistemas ni la cultura local y deberán generar oportunidades económicas que permiten la conservación de dichas

áreas y el desarrollo de las comunidades locales, a través de un compromiso compartido entre las comunidades, las personas naturales o jurídicas privadas involucradas, los visitantes y el Estado.

4.1.5. CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.

En la legalización del proyecto para empezar a funcionar tenemos que:

El proyecto está conformado por un solo accionista denominado una compañía unipersonal esto quiere decir de una sola persona motivo por el cual no es necesario acudir a la Superintendencia de Compañías para registrarla tal como dice en el artículo 142 de la ley de obligación de registro y de la obtención de licencia anual de funcionamiento, sino solamente proceder a obtener el RUC (registro único de contribuyentes) para poder estar dentro del marco de las leyes del Ecuador.

Los requisitos para obtener el RUC son los siguientes:

- Cédula de identidad (Original y copia)
- Papeleta de votación (Original y copia)
- Libreta militar (Original y copia)
- Ultimo pago de agua , luz o teléfono

Cuando tengamos todos los requisitos, se dirige al Servicio de Rentas Internas SRI y sin ningún costo se obtiene el RUC. Una vez obtenido este documento se procede a emitir facturas en una imprenta, dichas facturas tienen un año de validez y una vez concluido este período se debe declarar todas las ventas presentando un formulario donde constan todas las facturas y el valor de cada año.

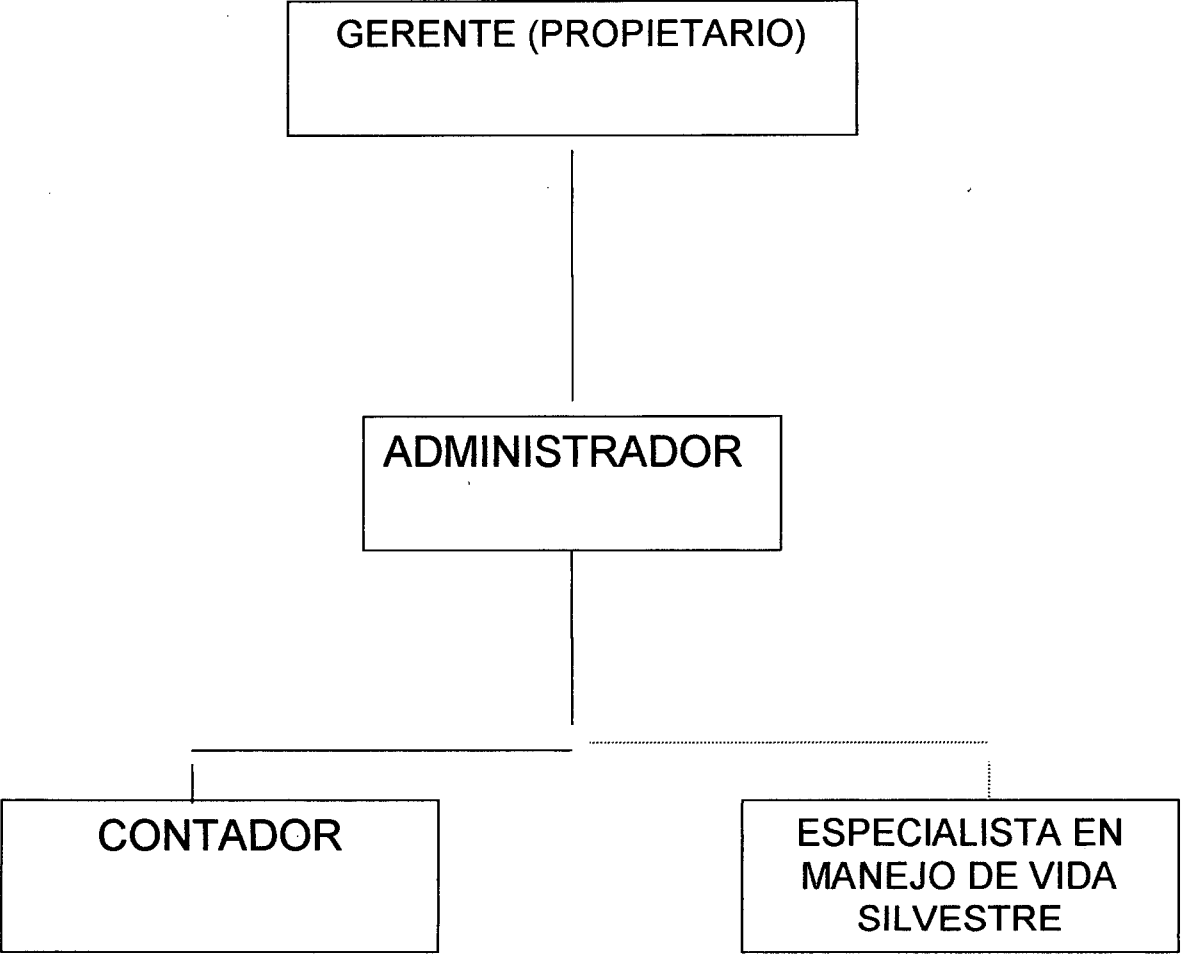
4.2. ESTUDIO ADMINISTRATIVO.

4.2.1. INTRODUCCIÓN.

La administración es el proceso de diseñar y mantener un ambiente con el propósito de lograr, en forma eficiente , metas seleccionadas .

El enfoque de sistemas para la administración incluye insumos (recursos) provenientes del ambiente externo y de diversos demandantes, el proceso de transformación , el sistema de comunicación , los factores externos , los resultantes (productos) y una forma de revitalizar el sistema.

4.2.2. ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO.



❑ **GERENTE O PROPIETARIO.**

Será el representante legal de las Cabañas turísticas ecológicas , la máxima autoridad , por lo tanto todas las decisiones serán aprobadas en última instancia por él . La persona que desempeñará este puesto será el propietario o dueño del proyecto .

El salario será establecido de acuerdo a las utilidades del proyecto . Cabe destacar que dicho salario no está regido por el Ministerio de Trabajo por lo tanto no existirá ningún tipo de apelación ante este organismo por inconformidad con el sueldo.

❑ **ADMINISTRADOR.**

Según el registro oficial sección 10 se da la siguiente disposición:

Art. 76 .- Obligaciones de los administradores de alojamientos.- Quienes administren los alojamientos tendrán las siguientes obligaciones:

- d) Cuidar del buen funcionamiento de las habitaciones o conjuntos de alojamiento y en especial de que el trato a los clientes por parte del personal sea amable y cortés;
- e) Comunicar a la autoridad competente a o a sus agentes cualquier alteración del orden público , comisión de delitos o sospecha sobre la identidad de los clientes ; y ,

- f) Dar cuenta a la autoridad sanitaria más próxima de los casos de enfermedades infecto contagiosas de que tenga conocimiento en el alojamiento bajo su administración.

El perfil será:

- Hombre o mujer entre 26 a 36 años.
- Título en Administración de Empresas
- Experiencia mínima de 2 años.
- Tiempo completo
- Sueldo promedio \$300 dólares mensual y \$3.600 dólares al año.

□ **CONTADOR.**

Su función es de llevar en orden la parte contable , de registrar ingresos y egresos que se efectúan y elaborar la nómina de sueldos y otros asuntos relacionados. El sueldo fue fijado de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Trabajo

El perfil será:

- Hombre o mujer entre 24 a 30 años.
- Experiencia mínima de 2 años

- Auxiliar o ayudante de contabilidad (con título de bachiller en contabilidad y 2 años de experiencia)
- Sueldo \$202.25 dólares al mes y \$2.427 al año.
- Tiempo completo

□ **ESPECIALISTA EN VIDA SILVESTRE.**

Encargado de registrar meteorológicamente básica de utilidad para los distintos proyectos que se desarrollen en el Bosque Protector. Vigilar potenciales cambios en el clima. Se contratará a dicha persona 4 veces al año. El sueldo fue fijado de acuerdo al Plan de manejo del bosque y vegetación protectores

El perfil será:

- Investigadores particulares, organizaciones conservacionistas y pobladores de la zona.
- Sueldo \$12.000 dólares al año o \$1.000 dólares al mes.
- Número 1
- Veces al año 4

□ **ASISTENTE EN VIDA SILVESTRE.**

Encargado de asistir en todo lo que realizará el especialista en vida silvestre de acuerdo a sus requerimientos. Se contratará dicha persona 4 veces al año. El sueldo fue fijado de acuerdo al Plan de manejo del bosque y vegetación protectores

El perfil será:

- Investigadores o asistentes de investigación locales .
- Sueldo \$1.800 dólares al año o \$150 dólares al mes
- Número 1
- Veces al año 4

□ **JORNALEROS.**

Se necesita personas de el área que realice los diferentes trabajos de mantenimiento , cuidadores y aseo , etc. En el proyecto necesitaremos 4 personas durante todo el año, divididas en 2 para unas funciones y 2 para otras ,en turnos. El sueldo fue fijado de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Trabajo

El perfil será:

- Hombres entre 24 a 40 años
- Tiempo completo.
- Sueldo \$4.796.64 dólares al año o \$199.86 dólares al mes
- Número de jornaleros 4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- En los actuales momentos invertir en nuestro país en el área de turismo requiere de mucho empeño e innovación de acuerdo a lo que se vaya a realizar.
- Sabemos que en nuestro país el rubro turístico, de ingresos en el último tiempo ha ocupado el tercer puesto , y durante el período de 1993- 2001 , el turismo representó el 4.4% del PIB .
- En la puesta en marcha de este tipo de proyectos se ayuda al crecimiento de la economía, a la conscientización de lo que realmente es tener un área turística ecológica que brinda muchas ventajas, reconocer y presentar a los turistas del país y del mundo entero lo que brinda el Ecuador.
- Debemos establecer que la mayor importancia en el establecimiento, puesta en marcha y permanencia en el mercado turístico, es el buen trato a los turistas que son la parte fundamental en nuestro proyecto.
- Se conoce que se puede establecer un proyecto de estas características con recursos propios de la zona y además la mano obra, fomentando el empleo.
- Se puede utilizar todo lo que la naturaleza nos brinda como el viento , agua, la luz del sol , la flora y la fauna sin daños en lo absoluto y creando con estos escenarios impresionantes, paisajes de descubrimiento y atracción.
- El área en la que se sitúa el proyecto es una zona estratégica en el momento y con planes en lo futuro de atravesar del océano Pacífico y océano Atlántico por la ruta San Lorenzo Ibarra.

- Tomar en cuenta el estudio de mercado ya que de ahí se puede establecer los datos que se desea obtener a las distintas áreas en que se pueda enfocar en mi caso de lo que un turista gasta.
- En el proyecto se determinó la demanda insatisfecha de acuerdo a un estudio de mercado, que en el proyecto es de 22.2% de la demanda insatisfecha en la provincia de Imbabura representando a las personas que gastan entre \$ 61 dólares, \$100 dólares.
- La tarifa por turista que se tomará sobre la base de nuestro costo unitario y también a investigación de nuestra competencia, a la cual le enfrentamos bajando nuestra tarifa con un margen de utilidad mínima y también por efectos de introducción.
- Para la realización de los costos se tomó en cuenta la inflación de un 8.25% anual dato tomado de mayo del 2003 y un crecimiento en la demanda insatisfecha de 5% por la capacidad de nuestro proyecto a partir del segundo año de puesta en marcha, dicho crecimiento también afecta a los costos variables.

RECOMENDACIONES

- Es fundamental la publicidad que se le puede dar ya que debe ser estratégica y elemental para dar a conocer nuestras cabañas cuando éstas se pongan en marcha.
- Necesariamente se tiene que capacitar al personal y realizar una reingeniería constantemente ya que vamos a estar en contacto con muchas amenazas externas que hay que solucionar a tiempo.
- Debemos analizar los requerimientos legales para el desarrollo del proyecto, y en lo que respecta a sueldos de los empleados bajo las normativas legales del Ministerio de Trabajo y al pago de impuestos.

al SRI cada año trámite que se realiza por ser una empresa de un solo socio.

- En la realización financiera nos enfocamos en un VAN (valor actual neto) que tiene que ser positivo de \$35.953.75 con un Kp de 15.46% y una TIR (tasa interna de retorno)de 18.47% la cual es mayor a la tasa de costo promedio ponderado siendo positivo para nuestro proyecto .
- Al finalizar con lo anteriormente expuesto, podemos decir que el proyecto de turismo manejando de la forma correcta es recomendable, además que es una carta de presentación para el turismo interno y externo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arq. Alejandro Loayza ., Fincas ecológicas vacacionales en el nor-occidente de la provincia de Pichincha. 2001.
- Dr. Jose Orozco ., Contabilidad General.
Myron J. Gordon y Gordon Shillinglaw., Contabilidad :un enfoque administrativo.
- Junta del Acuerdo de Cartagena.,Manual de diseño para maderas del Grupo Andino.
- Charles t. Horngren / George Foster., Contabilidad de Costos. Sexta edición.
- Científica latina editores , cia, Ltda.,Manual de información cultural educativa , turística , industrial , comercial , agrícola y ganadera de la República del Ecuador.
- Econ. Rodrigo Saénz ., Manual de formulación y evaluación de proyectos.
- Harold Koontz /Heinz Weihrich., administración . Décima edición.

PÁGINAS WEB

- <http://www.micip.gov.ec/estudios/pdf/planTurismo2.pdf>
- <http://www.viveecuador.com/html2/esp/planificacion.htm>
- <http://www.comunidadandina.org/estadisticas/sg060.htm>
- http://www.info@viveecuador.com/html2/esp/principales_resultados_2001.ppt
- www.mundoecuador.com
- <http://www.uazuay.edu.ec/promsa/ecuador.htm>

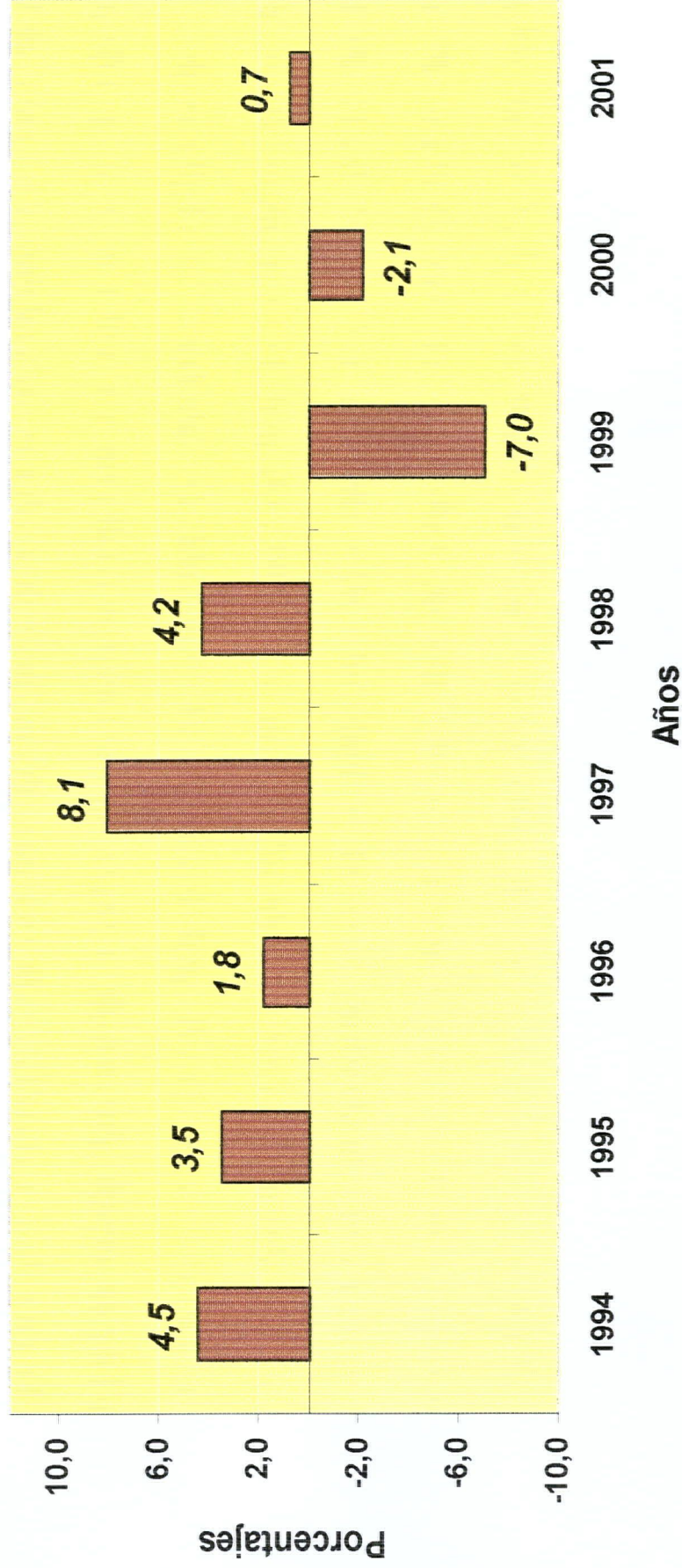
ANEXO 1

VARIABLES	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TURISMO RECEPTOR										
Miles de Turistas	403	471	472	440	494	529	511	518	627	609
Ingresos de divisas										
Millones de dólares	192	230	252	255	281	290	291	343	402	430
TURISMO EMISOR										
Miles de Turistas	216	235	270	271	275	321	330	386	520	553
Egresos de divisas										
Millones de dólares	178	190	203	235	219	227	241	271	299	340
LLEGADA DE TURISTAS EXTRANJEROS POR MODO DE TRANSPORTE										
Miles de personas										
TOTAL	403	471	472	440	494	529	511	518	627	609
Aire	218	259	278	281	307	347	340	343	383	366
Carretero	177	204	186	149	176	173	160	169	239	234
Marítimo	9	8	8	9	11	9	11	6	5	9
LLEGADA DE TURISTAS EXTRANJEROS POR PAIS DE ORIGEN										
Miles de personas										
TOTAL	403	471	472	440	494	529	511	518	628	609
Europa	68	80	92	91	105	108	108	107	104	129
Norteamérica	85	99	104	103	119	141	128	142	157	178
Japón	3	3	4	4	5	4	5	4	4	4
CAN	196	232	215	181	209	213	210	208	298	227
Bolivia	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3
Colombia	140	160	149	149	159	165	166	142	192	154
Perú	45	59	54	18	35	34	30	53	91	58
Venezuela	9	10	10	11	12	12	12	11	12	12
Sudamérica menos CAN	28	29	28	29	33	39	35	34	36	40
Caribe+C.A	14	19	18	18	13	13	14	12	13	19
Otros	9	9	11	13	10	10	11	11	16	12

ECUADOR: Inflación

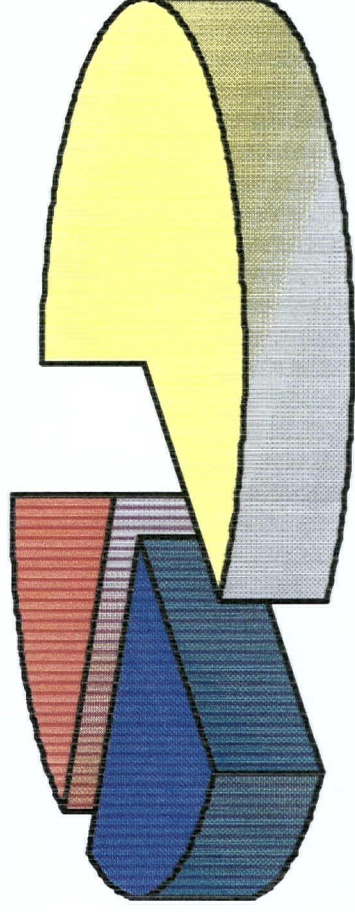
Año y Mes	QUITO			MENSUAL (%)
	Mensual	Acumulada (Porcentaje)	Anualizada	
May.01	-0,13	12,17	39,74	
Jun	1,22	13,54	33,44	
Jul	0,14	13,70	31,24	
Ago	0,60	14,38	30,27	
Sep	3,38	18,25	28,45	
Oct	1,89	20,48	26,65	
Nov	2,24	23,17	25,40	
Dic	1,00	24,41	24,41	
Ene.02	1,19	1,19	17,97	
Feb	1,06	2,27	16,87	
Mar	0,66	2,27	14,67	
Abr	0,67	3,63	14,97	
May.02	0,51	4,16	15,53	
Jun	-0,18	3,98	13,93	
Jul	0,28	4,27	14,01	ANUALIZADA (Doce meses %)
Ago	1,90	6,25	15,56	
Sep	1,61	7,96	13,58	

En el período 1993-2001, el turismo registra una evolución similar a los ciclos de auge y recesión experimentados por la economía ecuatoriana.



Estructura del consumo turístico

**Emisor
21.0%**



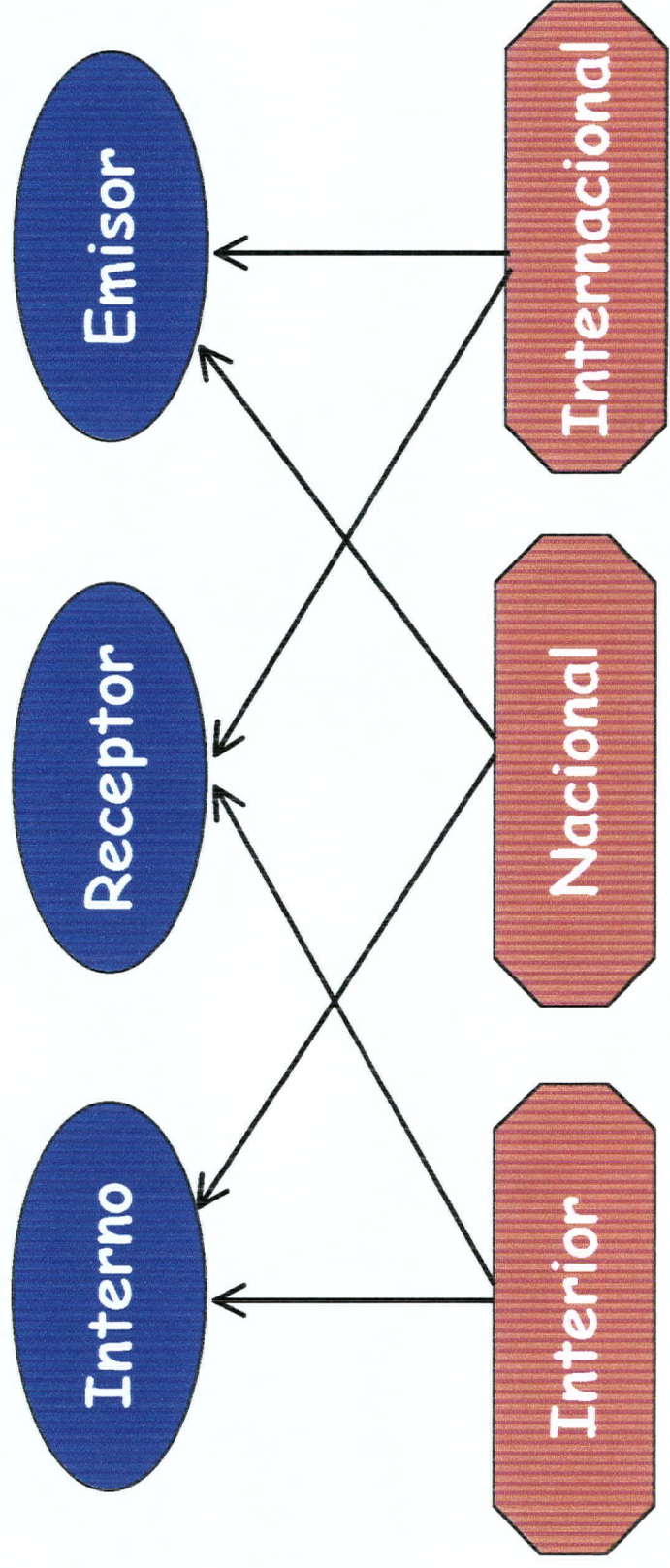
**Receptor
25.0%**

**Interno
54.0%**

El gasto turístico interno representa el 54% del consumo turístico total

Visitantes residentes que viajan dentro del territorio económico del país	Visitantes no residentes que viajan dentro del territorio económico del país	Visitantes residentes que viajan fuera del territorio económico del país de residencia
--	---	---

T i p o s C a t e g o r í a s



ECUADOR: Inflación

Año y Mes	QUITO			MENSUAL (%)
	Mensual	Acumulada (Porcentaje)	Anualizada	
May.01	-0,13	12,17	39,74	
Jun	1,22	13,54	33,44	
Jul	0,14	13,70	31,24	
Ago	0,60	14,38	30,27	
Sep	3,38	18,25	28,45	
Oct	1,89	20,48	26,65	
Nov	2,24	23,17	25,40	
Dic	1,00	24,41	24,41	
Ene.02	1,19	1,19	17,97	
Feb	1,06	2,27	16,87	
Mar	0,66	2,27	14,67	
Abr	0,67	3,63	14,97	
May.02	0,51	4,16	15,53	ANUALIZADA (Doce meses %)
Jun	-0,18	3,98	13,93	
Jul	0,28	4,27	14,01	
Ago	1,90	6,25	15,56	
Sep	1,61	7,96	13,58	
Oct	0,71	8,72	12,27	
Nov	0,46	9,23	10,32	
Dic	0,55	9,83	9,83	
Ene.03	2,74	2,74	11,50	
Feb	0,64	3,40	11,04	
Mar	0,29	3,70	10,63	
Abr	0,06	3,76	9,96	
May.03	0,59	4,37	10,04	

Año y Mes	NACIONAL			MENSUAL (%)
	Mensual	Acumulada (Porcentaje)	Anualizada	
May.01	0,16	14,62	39,61	
Jun	0,48	15,17	33,20	
Jul	0,24	15,45	30,42	
Ago	0,43	15,95	29,24	
Sep	2,04	18,32	27,20	
Oct	1,17	19,71	25,30	
Nov	1,60	21,62	24,62	
Dic	0,67	22,44	22,44	
Ene.02	1,80	1,80	16,53	
Feb	1,07	2,89	14,44	
Mar	1,13	4,05	13,25	
Abr	1,50	5,60	12,99	
May.02	0,49	6,12	13,36	ANUALIZADA (Doce meses %)
Jun	0,38	6,52	13,25	
Jul	-0,07	6,45	12,90	
Ago	0,44	6,92	12,90	
Sep	0,58	7,54	11,28	
Oct	0,65	8,23	10,70	
Nov	0,69	8,98	9,71	
Dic	0,35	9,36	9,36	
Ene.03	2,49	2,49	10,09	
Feb	0,77	3,27	9,76	
Mar	0,57	3,85	9,15	
Abr	0,98	4,87	8,59	
May.03	0,17	5,05	8,25	

Fuente: COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General, Sistema Subregional de Información Estadística (Decisión 115)

ANEXO 2



gustavo orcés cueva
a r q u i t e c t o

Av. 10 de Agosto 582
Of. 401 tel. 523-679

CERTIFICACIÓN

Certifico, que en el Proyecto elaborado por la Señorita Silvana Benavides **Cabañas Ecológicas y Turísticas**, ubicadas en el sector noroccidente de la Provincia de Imbabura, el costo de construcción por metro cuadrado es de **\$ 200,00 (DOSCIENTOS DÓLARES)**, de acuerdo a las especificaciones técnicas elaboradas.

Quito, 16 de julio de 2003

Atentamente,

Arq. Gustavo Orcés Cueva

A- 301

P- 346

ANDINISMO - CAMPING - PESCA

Juan León Mera N23-15 y Veintimilla

Telefax: 559834

Fecha: 14 - julio - 2023.

Sr(s) SILVANA BENAVIDES

RUIC:

Dirección: APMENIA 283 Telf: 2343-206

Telf:

PROFORMA

№ 000089

[illegible]

Entregue Conforme


Recibi Conforme



Hans R. Barahona N.
Jefe de Flotas / Asesor Comercial

Asiauto S.A.

Av. Orellana E9-79 y Pinzón
PBX: 255-0125 • ext. 112 • FAX: 256-7640
Quito - Ecuador

PREGIO



KIA MOTORS



Una Van sorprendente...
...rendimiento y potencia para su trabajo.

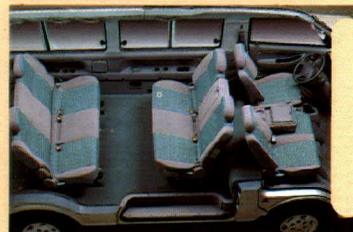
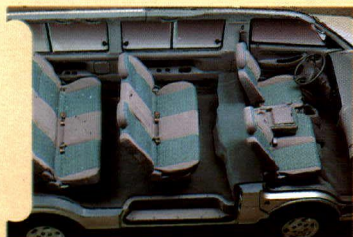
*Los compradores de Van de hoy tienen
grandes expectativas.*



Usted quiere y demanda lo mismo que los compradores de vehículos de hoy en día: estilo, confort y rendimiento. KIA introduce a PREGIO, más grande, rápida, más suave y más lujosa que las demás. PREGIO esta diseñada para transportarlo a usted, a sus pasajeros y a su carga con seguridad y estilo.

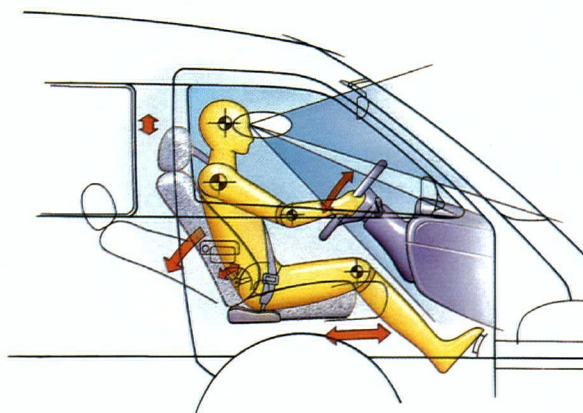
FLEXIBILIDAD

PREGIO tiene sistema de asiento diseñado con máxima flexibilidad, desde su primera fila reversible hasta la última fila plegable, brindando mayor espacio y confort.



VISIBILIDAD

El asiento del conductor provee una amplia vista en todas las direcciones, para más seguridad.



COMODIDAD

PREGIO, con sus modelos de 12 y 17 pasajeros, le brinda mayor comodidad para sus clientes y empleados.





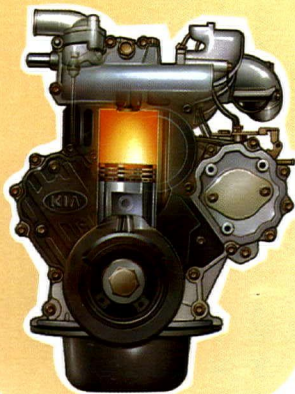
CONFORT PARA MANEJAR

Panel de instrumentos moderno y cómodo.

PODER

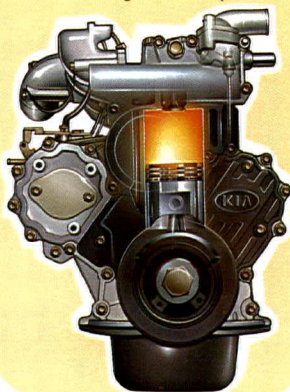
PREGIO 12 PERSONAS

Motor Diesel
2.7 litros J2, con 83 PS y
17.5 Kg-m de torque.



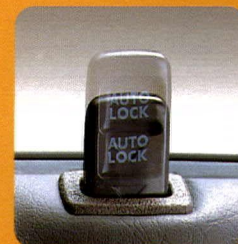
PREGIO 17 PERSONAS

Motor Diesel
3.0 litros JT, con 90 PS y
19.5 Kg-m de torque.



**PREGIO, la mejor
comodidad para:**

- Turismo
- Transporte Público
- Transporte Escolar



Bloqueo central



Vidrios eléctricos



Frenos de disco
ventilados delanteros

Confort



PREGIO, tiene asientos anatómicos que harán su viaje y su trabajo más confortables.

Capacidad para:
12 pasajeros - 17 pasajeros



Estilo



Su diseño inteligente y aerodinámico, le asegura toda la comodidad, que quisiera el viento lo notará.



Rendimiento



PREGIO económica, fácil de mantener y segura.
Motor Diesel.



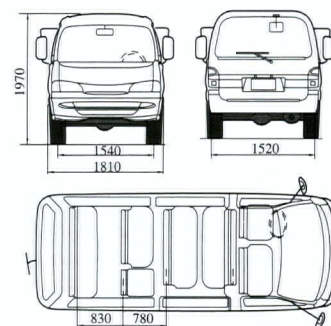
12 Pasajeros

17 Pasajeros

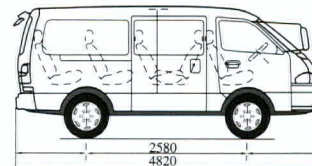
ESPECIFICACIONES	PREGIO 2.7 L	PREGIO GRAND 3.0 L
DIMENSIONES (mm) y PESO (kg)	CS	CS
Longitud total (mm)	4820	5470
Ancho total (mm)	1810	1810
Altura total (mm)	1970	2060
Distancia entre ejes (mm)	2580	2980
Peso bruto vehicular (Kg)	1765	3285
Distancia del piso (mm)	185	185
Trocha delantera (mm)	1540	1540
Trocha trasera (mm)	1520	1520
MOTOR	Diesel J2	Diesel JT
	4 cilindros en línea	4 cilindros en línea
Desplazamiento (c.c)	2700 •	3000 •
Máxima potencia (PS/rpm)	83/4150	90/4000
Tanque de combustible (gal.)	17.1	17.3
Máximo torque (Kg/rpm)	17.5/2400	19.5/2200
TRANSMISIÓN		
Caja	Manual 5 velocidades	Manual 5 velocidades
FRENOS		
Delanteros	Disco ventilado	Disco ventilado
Traseros	Frenos de tambor duales autoajustables	Frenos de tambor duales autoajustables
Llantas	P215/70 R14	P205/75 R14 C
SUSPENSIÓN		
Delantera	Doble horquilla espiral	Doble horquilla espiral
Trasera	Eje rígido y espiral helicoidales	Eje rígido y espiral helicoidales
EQUIPO		
Dirección hidráulica	S	S
Vidrios eléctricos	S	S
Bloqueo central	S	S
Radio carátula desmontable	S	S
Calefacción	S	S
Aire acondicionado	O	O
Guardachoque del color de la carrocería	S	S
Limpiaaparabrisa posterior	S	S
Espejo retrovisor posterior	S	S

DIMENSIONES

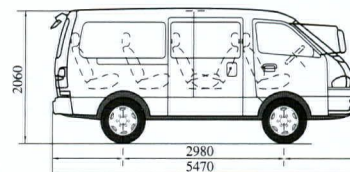
12 P - 17 P



DIMENSIONES 12 P



DIMENSIONES 17 P



Asiauto S.A.

Av. Shyris N44-66 y Río Coca
TLF: 2271914 / 2924065/68
FAX: 2461237
Quito - Ecuador

Asiauto S.A.

Av. Mariana de Jesús y Carvajal, Esq.
(Frente a la Basílica de la Dolorosa)
PBX: 255 7070 • Fax: 2461298
Quito - Ecuador

Asiauto S.A.

Av. Orellana E9-79 y Pinzón
PBX: 2550125 / 2550971
FAX: 2567640
Quito - Ecuador

Asiauto S.A.

Av. Constitución s/n frente al
Mall del Sol
TLF.: 04 2396575 FAX: 04 2396535
Guayaquil - Ecuador

Cliente: Ata. Silvana Benavides Fecha: 14/07/2003

Dirección: CABAÑAS ECOLÓGICAS Teléfono(s): 2343 206

Vehículo modelo:

FORMA DE PAGO:

Precio de venta: (Inc. I.V.A.)

Seguro/Años:

Total:

Cuota inicial:

Saldo a financiar:

Plazo meses:

Cuota Mensual:

Entidad Financiera:

Nota: Precios y/o características sujetos a cambio sin previo aviso.

Vendedor: HANS ZARAHONA

Observaciones:

4.000

48 Puntos.

50.000 km o 24 meses

REQUISITOS SOLICITUD DE CREDITO:

- 1.- Llenar correctamente la Solicitud.
- 2.- Fotocopia Cédula de Ciudadanía (deudor / cónyuge).
- 3.- Fotocopia de Certificado de Votación (deudor / cónyuge).
- 4.- Fotocopia de pago impuesto predial (si posee bienes inmuebles).
- 5.- Certificado de ingresos (deudor / cónyuge).
- 6.- Fotocopia de la matrícula del vehículo (si posee vehículo)
- 7.- Certificados bancarios o fotocopia de estados de cuenta:
 - Corriente, Ahorros o Tarjetas de Crédito

En caso de poseer negocio propio: Certificados de sus proveedores para justificar sus ingresos.

Nota: Si no posee bienes o el vehículo es para trabajo es indispensable garante.

HOME APPLIANCE
UN OPERADOR DE KYWI

SUCUR: SAN RAFAEL
DIR: AV. GENERAL RUMIÑAHUI 211
Y 7ma TRANSVERSAL
TELFs: 2864-909 2864-910
QUITO - ECUADOR
FECHA: 14/07/2003

Gracias por preferirnos

Código de Barras: 613326917152
Generico: COMPUTADOR JAPON
Marca: COMPAQ
Modelo: 4422LA

Vendedor:

Oferta especial: 630,00

Impuestos.

+69⁰⁰

\$899⁰⁰

Cotización a Efectivo

Preios sujetos a modificación sin
previo aviso

** CREDITO APROBADO HASTA USD 1.000 **

QuickSpecs

4420LA

Compaq Presario 4000 Series Internet Desktop PC

Características Estándar

- **Procesador Intel® Celeron de 1.7GHz**
 - L2 Caché 512KB Integrado
- **128MB de Memoria del Sistema Total PC2100 DDR**
- **Disco Duro de 40GB**
- **Unidad de 48X CD-ROM**
- **Módem de 56K ITU V.90**
- **Puerto de Ethernet 10/100**
- **Unidad de disquete de 3.5" y 1.44MB**
- **Microsoft® Windows® XP Home**

Gráficos

- Gráficos Integrados Intel®

Audio

- Integrated AC97 with ADI 1981A codec
- CD Reproductor de Audio y teclas de función de control (play/pausa, parar, pista previa, pista siguiente)

Bahías

- Una bahía interna ocupada de 3.5" por el disco duro
- Una bahía externa ocupada por una unidad de disquete de 3.5" y 1.44MB
- Una bahía accesible de 5.25 media-alta para Unidad de CD-ROM o DVD o CD-RW

Ranuras

Ranura ocupada por el modem
Tres ranuras disponible

Interfaces de E/S

- Seis puertos USB (dos al frente y cuatro atrás)
- Dos puertos PS/2
- Interfaz en paralelo estándar EPP/ECP compatible con la norma Centronics (DB25 conector)
- Audio (línea de entrada, línea de salida, línea para micrófono)
- Conector para monitor (VGA)

Teclado

- Teclado PS2 Estándar
- Teclas del Sistema Operativo Windows



Mouse de Desplazamiento Compaq para Internet

Conservación de Energía - Hibernación y dormir

Software

- Microsoft® Windows® XP Home
- Microsoft® Windows® Media Player
- Microsoft® Works 6.0
- ColoReal
- CD de documentación Compaq
- Norton Internet Security
- Microsoft® Internet Explorer 6.0

Servicio

- CDs Restore Plus
- Ayuda y Soporte Técnico

Monitor/Speakers

FP5017 con Parlantes JBL
263873-001UPC 613326269336 Mexico

Compaq FS7550 con Parlantes JBL
261608-161 UPC 613326420218 (NBG)
261608-167 UPC 613326320822 (SBG)
261608-205 UPC 720591213237 (Brazil)

Compaq MV5500 con Parlantes JBL
261599-161 UPC 613326420256 (NBG)

Modelos

Compaq Presario 4420LA
Compaq PN 470039-325
UPC - 613326579435

Dimensiones y Peso

(alto x ancho x profundidad)
Unidad:

36.19cmx17.78cmx40(8.86kg)

Paquete:

54.61cmx49.53cmx28.57cm(12.5kg)

Garantía Limitada Para América Latina

Cubierta por la garantía Compaq limitada de un año en América Latina - 1 año para partes y 1 año en mano de obra, en los Centros de Servicio Autorizados Compaq en el país de compra.

NOTIFICACIÓN

La información en este documento está sujeta a cambios sin notificación.

Compaq Computer Corporation no es responsable por errores técnicos o editoriales aquí contenidos, tampoco por daños accidentales resultados por el uso de este material. Esta información tiene derechos de protección. Ninguna porción puede ser reproducida o fotocopiada en ninguna forma sin previo consentimiento escrito de Compaq Computer Corporation.

©2001 Compaq Computer Corporation. Todos derechos reservados.

Compaq está registrado en la oficina de patentes de los Estados Unidos de América.

Impreso en EEUU, Brasil, Canadá, Japón, Korea, Singapur, Taiwan, y UK.

Microsoft, Windows, Internet Explorer, Works, Word, Microsoft Network (MSN), y Outlook Express son marcas registradas de Microsoft Corporation en Los

COMERCIAL KYWI S.A.MATRIZ: Av. 10 de Agosto N 24-59 y
Luis Cordero • Telf.: 2501722R.U.C.: 1790041220001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL • RESOL. S.R.I. 5368

AGENCIA SAN RAFAEL

AV RUMINAHUI 211 Y 7MA TRANS

Señor: 864908/ 864909

Código: SILVANA BENAVIDEZ

Dirección: 888885

Ciudad:

Fono:

R.U.C.:

Vend.:

Fecha de Emisión:

PROFORMA DOLARES
DOCUMENTO SIN VALOR COMERCIALVend: 12 PATRICIO CONDOR
14/07/2003

QUITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
465917	MOTOGUADANA 12" 110V 3.6A B&D	1	\$40,7143	\$40,7143
567701	PALA CUADRADA HERRAGRO	3	\$6,0536	\$18,1607
567361	ZAPAPICO HERRAGRO 5LB	3	\$5,1875	\$15,5625
568171	MANGO DE MADERA PARA ZAPAPICO	5	\$2,4018	\$12,0089
565679	RASTRILLO USO LIVIANO 16 DIENT	5	\$2,1607	\$10,8036
565768	ESCOBA P/JARDIN C/MANGO 22 DIE	5	\$10,0982	\$50,4911
567167	AZADON DE 4 LBS. HERRAGRO 312	3	\$7,1429	\$21,4286
568155	MANGO DE MADERA PARA AZADON	3	\$2,4018	\$7,2054
565792	MACHETE AGUILA 24" C/TOMATE HA	3	\$4,6786	\$14,0357
564125	MANGUERA 1/2" VERDE 2 CAPAS 12	50	\$0,7054	\$35,2679
421553	LINTERNA RUBBER LIGHT R252 P/C	3	\$8,3304	\$24,9911
566845	HACHA DE LABRANZA 4,5 LB HERRA	3	\$6,1696	\$18,5089
567523	BARRA DE 16 LBS HERRAGRO	2	\$14,9821	\$29,9643
564451	TIJERA 2 MANOS 22" P/PODAR USA	1	\$17,7500	\$17,7500
564354	TIJERA 1 MANO P/PODAR CROMADA	1	\$10,6161	\$10,6161
472115	CARRETILLA SIDEC C-102 TOMATE	2	\$29,1875	\$58,3750

CONDICIONES:

EFECTIVO

SUBTOTAL

DESCUENTO

DESCUENTO ADICIONAL

TOTAL

\$385,88

\$0,00

\$385,88

Vta.tarifa 12

Vta.tarifa 0

Tot.Vta.Neta

IVA Tar. 12

IVA Tar. 0

TOTAL A PAGAR

\$385,88

\$385,88

\$46,31

\$432,19

Esta proforma tiene validez solo con el nombre, firma del vendedor y sello de COMERCIAL KYWI S.A. En el caso de existir cambios de precios por nuestros proveedores y/o modificaciones cambiarias oficiales que afecten al costo de la mercadería, nos veremos obligados a actualizar precios en el momento de la facturación previo su conocimiento.

Los precios unitarios de esta proforma NO incluyen I.V.A.

FIRMA:

ESTABLECIMIENTO

FIRMA:

CLIENTE

Av. Colón 1474 y 9 de Octubre (MATRIZ)
Av. P. V. Maldonado 14-229 y Pujili (C. C. RECREO)
Av. Capt. Osorio 741 (VENCEDORES)
Av. Rumiñahui 211 y Séptima Transversal (SAN RAFAEL)
Venezuela 1057 y Mejía
Av. NN. UU. s/n y Av. 6 de Diciembre (C. C. QUICENTRO)
Av. La Prensa 3123 y Naula (PRENSA)
Vía Interoceánica s/n (CUMBAYA)
Guayaquil 5-43 y Quito (LATACUNGA)
Calle 13 2002 entre Av. 20 y 21 (MANTA)
Panamericana Sur Km. 10 1/2 Vía Ecuatoriana (NBS)
Juan Montalvo 414 y Juan Benigno Vela (AMBATO)

Telf.: 2557300
Telf.: 2612667
Telf.: 2614419
Telf.: 2860161
Telfs.: 2957850 2957666
Telfs.: 2245868 2245872
Telfs.: 2247205 2438920
Telf.: 2893790
Telf.: (03) 811569
Telf.: (05) 626065
Telf.: 2691193
Telfs.: (03) 844950
846011

PROFORMA: 015-002-0001031
RUC : 1790040275001
Fecha : 14 DE JULIO DEL 2003
Fecha Entrega: DE MES: DEL
Emision Sist.: 03/07/14 18:59:32
Almacen : BODEGA SAN RAFAEL
No. Control : 20-PR-00001031
Cliente : 9999 CAPANAS TURISTICAS ECCELOGICAS
Direccion : IMBABURA
Telefono : 2343206 Ciudad :
RUC/Cedula : 171522

No.

Pagina: 1 de 2

Pedido: (20-PR-0000000) Vendedor: 999-GENERAL Usuario: anoboa Autoriza: bosquera

SC.CED. BARRAS	PRODUCTO/REFERENCIA	MARCA	CANTIDAD	UNI	I.PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1 7891191556284	PAPEL BOND 75 GRS.COPIADORA A-4 LASER	REPORT	500.00	HJ 2	.00630	3.15 IV
2 0000000109796	ARCHIVADOR OFICIO LOMO 5CM COLORES	IDEAL	5.00	UN 2	2.16000	10.80
3 4712759212097	NOTAS QUITA Y PON 3X3 AZUL NEON 21209		1.00	UN 2	.57000	.57
4 0000000033473	PAPEL BOND DOBLE OFICIO MARGINADO CUADROS		25.00	HJ 2	.01800	.45 IV
5 0000000040327	REGLA 30 CM. PLASTICA AHUMADA	CARIOCA CORVINA	2.00	UN 2	.12000	.24
6 0000000122535	TIJERA 07 PLG. CABO PLASTICO 1583 CHINA	ABLG	2.00	UN 2	1.65000	3.30
7 7313461790117	ENGRAPADORA GRANDE FASHION F-18 NEGRA GRAPAS 24/6 26/6	RAPID	2.00	UN 2	5.84000	11.68
3 7861145900036	GRAPAS 26-6 CJA.5000 UN STANDAR	ALEX	2.00	UN 2	.50000	1.00
9 4714218160628	PERFORADORA GRANDE N.978 H.5002	KW-TRIO	2.00	UN 2	6.44000	12.88
10 4026700414103	PEGA ESCOLAR 125 GRS. PEGA BLANCA	UHU	2.00	UN 2	.82000	1.64
11 0070330512306	CORRECTOR LIQUIDO BLANCO MAXIMA COBERTUR	BIC	2.00	UN 2	.78000	1.56
12 7861087700022	CINTA ADH CRISTALINA DT-22 18MMX25MT.	SHURTAPE	3.00	UN 2	.27000	.81
13 7702111256002	CUADERNO ESPIR.UNIVERS.080 HJS. CUADROS FERRARI	NORMA	2.00	UN 2	1.77000	3.54
14 4004764016044	MARCADOR E-343 RESALTADOR CELESTE	EDDING A.	3.00	UN 2	.76000	2.28
15 0000000160230	PORTAMINA 0.5MM (G) MATE PLUS PAPER MATE 47575315	GILLETTE	5.00	UN 2	1.28000	6.40
16 7891360301417	MINAS 0.5MM B 9065	FABER BRASIL	5.00	UN 2	.33000	1.65
17 0000000003513	BOLIGRAFO BIC PUNTO MEDIO AZUL	BIC	10.00	UN 2	.15000	1.50

...PASAN

63-45

Av. Colón 1474 y 9 de Octubre (MATRIZ)
Av. P. V. Maldonado 14-229 y Pujili (C. C. RECREO)
Av. Capt. Osorio 741 (VENCEDORES)
Av. Rumiñahui 211 y Séptima Transversal (SAN RAFAEL)
Venezuela 1057 y Mejía
Av. NN. UU. s/n y Av. 6 de Diciembre (C. C. QUICENTRO)
Av. La Prensa 3123 y Naula (PRENSA)
Vía Interoceánica s/n (CUMBAYA)
Guayaquil 5-43 y Quito (LATACUNGA)
Calle 13 2002 entre Av. 20 y 21 (MANTA)
Panamericana Sur Km. 10 1/2 Vía Ecuatoriana (NBS)
Juan Montalvo 414 y Juan Benigno Vela (AMBATO)

Telf.: 2557300
Telf.: 2612667
Telf.: 2614419
Telf.: 2860161
Telf.: 2957850
Telf.: 2245868
Telf.: 2247205
Telf.: 2893790
Telf.: (03) 811569
Telf.: (05) 626065
Telf.: 2691193
Telf.: (03) 844950
846611

PROFORMA: 015-002-0001031
RUC : 1790040275001
Fecha : 14 DE JULIO DEL 2003
Fecha Entrega: DE MES: DEL
Emision Sist.: 03/07/14 18:59:32
Almacen : BODEGA SAN RAFAEL
No. Control : 20-PR-00001031
Cliente : 9999 CABANAS TURISTICAS ECOSLOGICAS
Direccion : IMBABURA
Telefono : 2343296 Ciudad :
RUC/Cedula : 171522

No.

Pagina: 2 de 2

Pedido: (20-PR-0000000) Vendedor: 999-GENERAL Usuario: anobaa Autoriza: boosquera

SC.COD. BARRAS	PRODUCTO/REFERENCIA	MARCA	CANTIDAD	UNI	T.PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
18 0000000004862	BORRADOR P/LAPIZ PZ-20 CJA.50 UN. COD4465	PELIKAN C.	10.00	UN 2	.12000	1.20
19 0000000044868	VINCHA METALICA 8 CM.CJ.6000 CON SEGURO		10.00	UN 2	.01700	.17
20 0000000018906	FOLDERS CARTUL.NACIONAL AMARILLA S/V. 250GRS.T/OFICIO	INC	10.00	UN 2	.07000	.70
21 4004764390793	MARCADOR E-330 P.M.CUAD PERMA NEGRO	EDDING A.	5.00	UN 2	.90000	4.50

*SUJETA A CAMBIO DE PRECIO Y STOCK VALIDO 9 DIAS

SUBTOTAL : 70.02
TARIFA 0%: 3.60
TARIFA 12%: 66.42
I V A 12%: 7.97
TOTAL \$: 77.99

ANEXO 3

Dr. Iván Vinelli Machado

A B O G A D O

MATRICULA PROFESIONAL 1682
CASILLERO JUDICIAL 352

Dirección: Riofrío N° 114 y 10 de Agosto
(Altos de Pollo Gus)

Teléfono: 2507-551
Quito - Ecuador

Señorita

Silvana Benavides

Presente.-

De mis consideraciones:

Le saludamos atentamente y absolviendo su consulta de honorarios y gastos por el trámite de legalización de marcas y patentes de las "Cabañas Turísticas Ecológicas", nos permitimos indicarle que los honorarios profesionales asciende a la suma de quinientos dólares, más cien dólares en concepto de gastos generales. Agradeciéndole la confianza depositada en nuestros servicios profesionales, nos suscribimos.

Atentamente

Iván Vinelli
Dr. Iván Vinelli Machado
ABOGADO - Mat. 1682

ANEXO 4



Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos

percibiendo (mínimas legales o sectoriales y superiores a estas), tendrán derecho a percibir por concepto de remanente de los componentes salariales en proceso de incorporación, la cantidad de U.S. \$ 16.00. Por su parte, los trabajadores de la inquilina por el mismo concepto, recibirán la suma de U.S. \$11.20 mensuales.

La suma de la remuneración básica unificada mínima legal o sectorial más el indicado remanente no incorporado todavía a las remuneraciones, conforman el ingreso mínimo mensual, tal como consta en la tabla antes descrita.

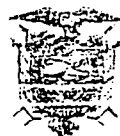
Art. 5.- En todo centro de trabajo, donde por la naturaleza de las labores o actividades que en él se realizan, sea aplicable la tabla que consta en el presente Acuerdo, los empleadores deberán exhibirlo obligatoria y permanentemente, en un lugar visible para conocimiento de sus trabajadores.

El incumplimiento e inobservancia de esta obligación patronal, será sancionada por los Directores Regionales de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 625 y siguientes del Código del Trabajo.

Art. 6.- El presente Acuerdo entrará en vigencia en todo el país, a partir del 1 de enero del 2003, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Quito, a 02 ENE 2003

Ab. Martín Insua Chang
Ministro de Trabajo y Recursos Humanos



Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos

Acuerdo No. 000094

Ab. Martín Insua Chang
MINISTRO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Ministerial No. 000001, del 1 de enero del 2003, con el objeto de que los trabajadores del sector privado del país conozcan las remuneraciones básicas unificadas mínimas legales o sectoriales y los ingresos mínimos que tienen derecho a percibir según la rama o actividad económica en la cual laboran, se dispuso la publicación y exhibición de la correspondiente tabla o escalafón sectorial.

Que conforme la indicada disposición, previo al cálculo del ocho por ciento (8%) a las remuneraciones básicas unificadas mínimas legales o sectoriales que constan en las 113 tablas sectoriales, se debe incorporar la fracción de los componentes salariales correspondientes al año 2003.

Que habiéndose efectuado los cálculos pertinentes en la forma establecida en el considerando precedente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

ACUERDA:

Art. 1.- A partir del 1 de Enero del 2003, las remuneraciones (~~sueldos o salarios~~) básicas unificadas mínimas legales o sectoriales y los ingresos mínimos, a nivel nacional, que deberán percibir los trabajadores protegidos por el Código del Trabajo que laboran en la rama o actividad económica de **CONTADORES; ASISTENTES, AUXILIARES Y/O AYUDANTES DE CONTABILIDAD**, serán los ~~que constan~~ en la estructura ocupacional o escalafón que a continuación se transcribe:



Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos

0806 CONTADORES, ASISTENTES, AUXILIARES Y/O AYUDANTES DE CONTABILIDAD

CODIGO	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	REMANENTE		INGRESO
		BASICA UNIF. SECTORIAL	NO UNIFIC.	MINIMO
		1º Ene. 2003	1º Ene. 2003	1º Ene. 2003
0806000001	AUXILIAR O AYUDANTE DE CONTABILIDAD 12 (CON TITULO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD)	138,95	16,00	154,95
0806000002	AUXILIAR O AYUDANTE DE CONTABILIDAD 2 (CON TITULO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA)	141,15	16,00	157,15
0806000003	ASISTENTE DE CONTABILIDAD (CON TITULO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD Y 5 AÑOS DE EXPERIENCIA)	143,36	16,00	159,36
0806000004	CONTADOR (CON TITULO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LABORES COMO ASIST. CONTABILIDAD)	150,66	16,00	166,66

Se excluye de esta tabla los sueldos del personal directivo y ejecutivo, tales como: Auditores, Contralores, Jefes de Contabilidad, Contadores Públicos autorizados, Comisarios y otros equivalentes dentro del sector privado, los mismos que se sujetarán a la libre contratación.

En los casos en los que no se labore la jornada ordinaria completa, se pagará la proporción correspondiente, de acuerdo al tiempo de trabajo.

Art. 2.- Para las ocupaciones o puestos de trabajo de este sector que no consten en la estructura ocupacional antes transcrita, en ningún caso las remuneraciones básicas unificadas mínimas podrán ser inferiores al menor valor mensual establecido en la misma.

Art. 3.- Las remuneraciones básicas unificadas superiores a las sectoriales que estén percibiendo los trabajadores, no podrán ser disminuidas por ningún concepto.

Art. 4.- Los trabajadores en general, de la pequeña industria y agrícolas, independientemente de las remuneraciones unificadas que se encuentren percibiendo (mínimas legales o sectoriales y superiores a estas), tendrán derecho a percibir por concepto de remanente de los componentes salariales en proceso de

REMUNERACION BASICA MINIMA UNIFICADA DEL TRABAJADOR EN GENERAL, DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y AGRICOLA

Nº	CONCEPTO	1º - ENE - 03
		Dólares USA
1	REMUNERACION BASICA MINIMA UNIFICADA	121,91
2	COMPONENTES SALARIALES EN PROCESO DE INCORPORACION A LAS REMUNERACIONES	16,00
	INGRESO TOTAL MINIMO	137,91

REMUNERACION BASICA MINIMA UNIFICADA: US \$ 121.91 para los Trabajadores en General, de la Pequeña Industria y Agrícolas según Acuerdo Ministerial N° 0001 del 2 de enero de 2003, publicado en Registro Oficial N° 2 del 17 de enero de 2003. Este valor incluye: \$ 104.88 de Remuneración Básica Mínima Unificada, \$ 3 de Componentes Salariales en Proceso de Incorporación a las Remuneraciones y el 8% de incremento salarial = \$ 9.03

COMPONENTES SALARIALES EN PROCESO DE INCORPORACION A LAS REMUNERACIONES
US \$ 16.00 según lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial N° 0001.

Además del valor mensual indicado en el cuadro, tienen derecho a recibir los siguientes beneficios que se pagan con periodicidad distinta a la mensual

* **DECIMOTERCERA REMUNERACION O BONO NAVIDEÑO:** Equivale a la doceava parte de lo ganado en el periodo comprendido desde el 1º de diciembre del año anterior al 30 de noviembre del año que corresponde el pago, considerando: La remuneración básica mínima unificada, recargo por jornada nocturna, horas suplementarias y extraordinarias, comisiones, etc. (Arts: 95, 111 y 112 del Código del Trabajo). Se pagará hasta el 24 de diciembre. (Boletín Informativo N° 120, 2003)

* **DECIMOCUARTA REMUNERACION:** Corresponde al valor de US \$ 121.91 para los trabajadores en general, a pagarse hasta el 15 de abril en la costa y galápagos y hasta el 15 de septiembre en la sierra y oriente. (Boletín Informativo N° 11 M.T.R.H. de febrero 27 de 2003)

* **FONDO DE RESERVA:** Se calcula en forma similar a la Decimotercera remuneración, pero considerando el respectivo periodo, según la fecha de ingreso. Una vez que el trabajador haya cumplido el segundo año de servicio, el empleador debe depositar en el I.E.S.S. El valor resultante, (Arts: 196 al 201 del Código del Trabajo)

* **VACACIONES:** Tiene derecho a gozar de un descanso obligatorio de 15 días al año, más un día adicional a partir del quinto año. La liquidación se hará computando la veinticuatroava parte de lo percibido en el año, considerando: La remuneración sectorial unificada, recargo de horas nocturnas, horas suplementarias y extraordinarias, comisiones, etc. (Arts: 95 y 69 al 77 del Código del Trabajo)

ELABORACION: Unidad Técnica en Materia Salarial Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos

HRM

MINISTERIO DE TRABAJO Y R.R.H.H.
UNIDAD TECNICA EN MATERIA SALARIAL
LEGALIZACION DE ROLES

Ec. Hugo Martínez Maldonado

ANEXO 5

ECOCIENCIA
FUNDACIÓN ECUATORIANA DE ESTUDIOS ECOLÓGICOS

CORPORACIÓN ECOLÓGICA
AMIGOS DE LA NATURALEZA DE MINDO

PLAN DE MANEJO
DEL BOSQUE
Y VEGETACIÓN PROTECTORES
"MONTAÑAS DE MINDO Y
CORDILLERAS DE NAMBILLO"

Con el auspicio de:

INEFAN
INSTITUTO NACIONAL FORESTAL
DE ÁREAS NATURALES Y VIDA SILVESTRE

FUNDACIÓN NATURA
FUNDACIÓN ECUATORIANA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

DED
SERVICIO ALEMÁN DE COOPERACIÓN
SOCIAL-TÉCNICA

Descripción

En la Estación Científica y en los Centros de Apoyo Administrativos de cada sector, previa consulta y/o en convenio con el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), se establecerán estaciones para la toma de datos climatológicos como: temperatura máxima y mínima diarias, pluviosidad, incidencia de días soleados, humedad relativa y fuerza y dirección del viento. Las Estaciones Meteorológicas deberán ubicarse tratando de cubrir el rango altitudinal y los distintos ecosistemas dentro del Bosque. Los datos podrían ser tomados por los inspectores de vida silvestre, administradores de los Centros de Apoyo Administrativos, guías y personal debidamente entrenado.

Localización

Las Estaciones Climatológicas de ser posible deberán estar ubicada cerca a la Estación Científica y a los distintos Centros Administrativos del Bosque Protector.

Personal

Esta actividad no requiere personal adicional de planta. Debe haber un curso de capacitación para el personal por parte del INAMHI.

Presupuesto Referencial

Adquisición de equipo climatológico	US\$ 5.000
Capacitación	US\$ 750

Total	US\$ 5.750

Actividad 5.1.1.7. Difusión de los Resultados de las Investigaciones que se Realicen en el Bosque Protector, a Nivel Local, Nacional e Internacional

Objetivos

Promover la divulgación de los resultados de las investigaciones que se lleven a cabo en el Bosque Protector a nivel local, nacional e internacional, a través de charlas, folletos, artículos de divulgación general y de difusión científica.

Actividad 5.2.1.4. Diseño, Publicación y Distribución de un Folleto Divulgativo sobre el Bosque Protector.

Objetivos

- Desarrollar un folleto informativo con un mapa detallado e información básica del Bosque Protector para los turistas y visitantes.

Descripción

El folleto ofrecerá información general sobre los recursos biofísicos del Bosque Protector, principalmente clima, geología, flora y fauna, etc; así como de las oportunidades de recreación y las normas para los visitantes. Adicionalmente contendrá un mapa con la información sobre hidrología, carreteras y caminos y la infraestructura ecoturística y recreativa.

La distribución se hará en los sitios de visita y servirá de elemento de contacto entre la Dirección Técnica Administrativa de la Reserva y los visitantes y será una retribución al valor que paga el turista por el ingreso al Bosque Protector.

Localización

El folleto estará disponible en todas los sitios de visita: en el Centro de Interpretación, en los Centros Administrativos y otras instalaciones permanentes de la Administración del Bosque Protector.

Personal

El Coordinador del subprograma podrá dirigir la realización del diseño y publicación del folleto, conjuntamente con el coordinador del Subprograma de Educación Ambiental.

Presupuesto Referencial

Diseño	US\$ 500
Impresión	US\$ 2.000
Distribución	US\$ 200
Total	<u>US\$ 2.700</u>

Se recomienda buscar la asesoría de instituciones que realizan proyectos de desarrollo sustentable, tales como el proyecto SUBIR, la Unidad Técnica del Plan Awá (UTEPA), el Programa de Desarrollo Rural Integral del Honorable Consejo Provincial de Pichincha (DRI), entre otros.

Localización

Este proyecto se realizará en las fincas privadas localizadas en las Zonas de Uso Múltiple y en la Zona de Amortiguamiento del Bosque Protector.

Grupos Meta

La actividad está dirigida a investigadores particulares, organizaciones conservacionistas y pobladores de la zona.

Personal

Se contratará investigadores y asistentes de investigación locales. Se pedirá apoyo a asesores de diferentes ONGs.

Presupuesto Referencial

1 Profesional especialista en Manejo de Vida Silvestre,
Agroforestería o Zootecnia
y 1 asistente/1 año

US\$ 12.000

US\$ 1.800

Total

US\$ 13.800

ANEXO 6

tivos balances. El incumplimiento a la obligación de designar perito avaluador no eximirá a los mencionados socios o accionistas de la indicada responsabilidad; y,

g) Los bienes ingresados al país bajo el régimen de internación temporal forman parte de los activos fijos del contribuyente cuando no han sido arrendados desde el exterior al contribuyente que los internó y, en consecuencia, están sometidas a las normas de los incisos precedentes.

7. Amortización de inversiones:

a) La amortización en relación al período de expiración de los gastos pagados por anticipado en concepto de intereses o comisiones, primas de seguro, derechos de llave, arrendamientos, marcas de fábrica, nombres comerciales y otros similares; y,

b) La amortización de los gastos pre operacionales, de organización y constitución, de los costos y gastos acumulados en la investigación, experimentación y desarrollo de nuevos productos o sistemas y procedimientos; en la instalación y puesta en marcha de plantas industriales o sus ampliaciones, en la exploración y desarrollo de minas y canteras y en la siembra y desarrollo de bosques y otros sembríos permanentes. Estas amortizaciones se efectuarán en un período no menor de 5 años en porcentajes anuales iguales, a partir del primer año en que el contribuyente genere ingresos operacionales relacionados con su propia actividad; sin embargo, el contribuyente podrá amortizar estas inversiones en plazos menores a los 5 años señalados, siempre que no destine para el efecto más del veinticinco por ciento de las utilidades netas del respectivo ejercicio, previa autorización del Director General de Rentas.

Las inversiones relacionadas con la ejecución de contratos celebrados con el Esta-

do o entidades del sector público, en virtud de los cuales el contratista se obliga a ejecutar una obra, financiarla y operarla por cierto lapso, vencido el cual la obra ejecutada revierte sin costo alguno para el Estado o la entidad del sector público contratante, las inversiones en dinero o especies efectuadas por la casa matriz a través de las sucursales se amortizarán en porcentajes por la casa matriz a través de las sucursales se amortizarán en porcentajes anuales iguales, a partir del primer año en que el contribuyente genere ingresos operacionales relacionados con su propia actividad y por el lapso contractualmente estipulado para que el contratista opere la obra ejecutada.

En el ejercicio impositivo en que se termine el negocio o concluya la actividad, se harán los ajustes pertinentes con el fin de amortizar la totalidad de la inversión relacionada con dicho negocio o actividad, aunque el contribuyente continúe operando otros negocios o actividades.

8. Depreciaciones y amortizaciones de la actividad petrolera.- Para la depreciación de activos fijos y amortización de inversiones de las sociedades que tengan suscritos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, se aplicarán preferentemente los reglamentos y normas especialmente dictados para ellas y, supletoriamente, las disposiciones de este reglamento.

9. Pérdidas:

a) Las pérdidas causadas por caso fortuito, fuerza mayor o por delitos que afecten económicamente a los bienes de la actividad generadora de la respectiva renta, en la parte en que no se hubiere cubierto por indemnización o seguros.

Las pérdidas por baja de inventario deberán ser establecidas mediante Acta suscrita

10. Tributos y aportaciones:

a) Los tributos que soporte la actividad generadora de la renta gravada y los relativos a la transferencia de dominio de bienes inmuebles, así como los intereses y multas relacionados con dichos tributos, con excepción del propio impuesto a la renta, su interés de mora y multas, y aquellos que se hayan integrado al costo de los bienes activos, se haya obtenido por ellos crédito tributario o se hayan trasladado a otro contribuyente. Sin embargo, si será deducible el impuesto a la renta pagado por el contribuyente por cuenta de sus funcionarios, empleados o trabajadores, cuando ello han sido contratados bajo el sistema de ingresos netos;

b) Contribuciones, excepto los intereses multas pagados a los organismos de control y,

c) Las cuotas y las erogaciones que se paguen a las Cámaras de la Producción Colegios Profesionales legalmente establecidos.

11. Gastos de viaje, hospedaje y alimentación.- Los gastos de viaje, hospedaje y alimentación de funcionarios, empleado y trabajadores del sector privado y de las empresas del sector público sujetas al pago del impuesto a la renta, que no hubiere recibido viáticos, por razones inherentes su función y cargo, incurridos dentro fuera del país, que cumplan con los requisitos previstos por el artículo 14 de este Reglamento.

12. Gastos de gestión.- Los gastos de gestión de los administradores de empresa y otros funcionarios autorizados por ella; siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones

por el Gerente, el Contador y el Bodeguero de la empresa, la misma que será protocolizada por Notario Público. La documentación sustantiva de este proceso deberá ser remitida a la Dirección General de Rentas en el plazo improrrogable de 15 días a partir de la protocolización. La administración se reserva el derecho de exigir la entrega de los bienes dados de baja, en un plazo no mayor de seis meses a partir de la fecha de notificación de la baja de inventario;

b) Las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores su amortización se efectuará hasta dentro de los cinco períodos impositivos siguientes a aquél en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio; el saldo no amortizado dentro del indicado lapso no constituirá elemento deducible en ejercicios posteriores al quinto año, contado desde el año siguiente a aquél en que se registró la respectiva pérdida. Las pérdidas sujetas a amortización son aquellas que resulten de restar los costos y gastos deducibles de los ingresos gravados que forman parte de la renta global del contribuyente, o sea de aquellos que no se encuentran exentos o sujetos a impuesto único. En el caso de terminación de actividades, el saldo de las pérdidas no amortizadas pero aún susceptibles de amortización según las normas precedentes, será deducible en su totalidad en el ejercicio en que se produjese la terminación de actividades; y,

c) No serán deducibles las pérdidas generadas por la transferencia ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociedades. Tampoco serán deducibles las pérdidas derivadas de la venta de inversiones cuyos rendimientos financieros se encuentran exentos y no sujetos a impuesto único.